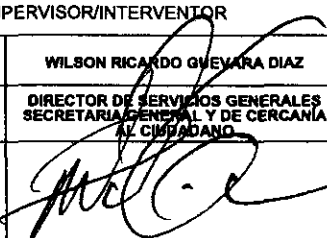
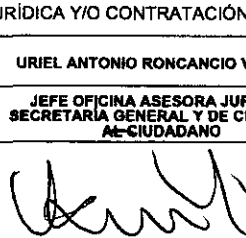
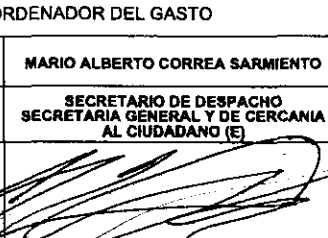


 Gobernación de Cundinamarca		GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA						CÓDIGO: E-GCCP-FR-033								
						RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS						VERSIÓN: 06				
												FECHA: 04/09/2025				
El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el Manual de gestión contractual, sistema de compra pública, supervisión, control y procedimiento sancionatorio del Departamento de Cundinamarca.																
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN		Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)			Día	Mes	Año		
		23	10	2025		1	4	2025				31	10	2025		
SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA			SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO						SECCIÓN PRESUPUESTAL			1103				
CONTRATO N°		PRINCIPAL	ADICIÓN	VIGENCIA FUTURA	PASIVO EXIGIBLE	CONTRATISTA - BENEFICIARIO				CÉDULA O NIT						
SGCC-SA-OT-877-2025		X				UNIÓN TEMPORAL CLEAN BOGOTÁ				9016772928						
DIRECCIÓN						CORREO				TELÉFONO						
CL 75 70 D 31						UTCLEANBOGOTA@GMAIL.COM				3154858290						
SOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIE LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS*						*NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO				*CÉDULA O NIT TERCERO						
OBJETO		PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA CON SUMINISTROS EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA Y DEMÁS SEDES O BIENES INMUEBLES DE SU PROPIEDAD DESCRITOS EN EL ALCANCE DEL OBJETO.														
CLÁUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO		La Secretaría General y de Cercanía al Ciudadano realizará pagos mes vencido, por el servicio real y efectivamente prestado, Los desembolsos del valor del contrato se realizarán de la siguiente forma: PAC programado en mensualidades, previa presentación del informe de ejecución que acredite la prestación real y efectiva del servicio, con la factura de cobro correspondientes, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la correcta presentación de la factura, acompañada de la certificación de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y de la presentación de la certificación de aportes parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal del cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de salud, Riesgos Profesionales y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y servicio Nacional de Aprendizaje. NOTA 1: El contratista pagará todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la ley colombiana. NOTA 2: En todo caso los pagos se sujetarán al Plan Anual Mensualizado de caja – PAC, el sistema de pago utilizado por el Departamento y será consignado en una cuenta corriente o de ahorros de la institución financiera que el CONTRATISTA registre en el formato titulado "CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE TERCEROS" el cual debe ser diligenciado y entregado en la entidad NOTA 3: El último pago se encuentra sujeto a la liquidación del contrato estatal. NOTA 4: El giro del servicio puede variar teniendo en cuenta que el servicio de aseo en las sedes previamente establecidas, puede presentar disminuciones en su costo por motivos de renuncia, incapacidades o ausencia laboral del personal, es decir se cancelará de acuerdo al servicio prestado														
		La Secretaría General y de Cercanía al Ciudadano realizará pagos mes vencido, por el servicio real y efectivamente prestado, Los desembolsos del valor del contrato se realizarán de la siguiente forma: PAC programado en mensualidades, previa presentación del informe de ejecución que acredite la prestación real y efectiva del servicio, con la factura de cobro correspondientes, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la correcta presentación de la factura, acompañada de la certificación de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y de la presentación de la certificación de aportes parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal del cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de salud, Riesgos Profesionales y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y servicio Nacional de Aprendizaje. NOTA 1: El contratista pagará todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la ley colombiana. NOTA 2: En todo caso los pagos se sujetarán al Plan Anual Mensualizado de caja – PAC, el sistema de pago utilizado por el Departamento y será consignado en una cuenta corriente o de ahorros de la institución financiera que el CONTRATISTA registre en el formato titulado "CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE TERCEROS" el cual debe ser diligenciado y entregado en la entidad NOTA 3: El último pago se encuentra sujeto a la liquidación del contrato estatal. NOTA 4: El giro del servicio puede variar teniendo en cuenta que el servicio de aseo en las sedes previamente establecidas, puede presentar disminuciones en su costo por motivos de renuncia, incapacidades o ausencia laboral del personal, es decir se cancelará de acuerdo al servicio prestado.														
FONDO DEL PAGO A REALIZAR		1-0500		NOMBRE DEL FONDO		Ingreso Corriente de Libre Destinación				VALOR DEL PAGO		\$188.158.470				
PAGO N°		4A	DE	7	BANCO		Banco Davivienda									
CUENTA N°		009600301288						Ahorros								
NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN		VALOR				ANTICIPO				VALOR						
DEPARTAMENTO		\$1.324.711.332				PORCENTAJE DEL ANTICIPO				0%						
						VALOR ANTICIPADO				\$0						
						VALOR DEL ANTICIPO				\$0						
						AMORTIZACIÓN ANTICIPO				\$0						
ADICIÓN	DEPARTAMENTO		\$13.258.952		AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO				\$0							
					SALDO AMORTIZACIÓN				\$0							
					VALOR BRUTO A PAGAR				\$188.158.470							
					V/R TOTAL PAGOS REALIZADOS				\$757.343.375							
TOTAL		\$1.337.970.284				SALDO POR EJECUTAR				\$580.626.909						
REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA						CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL										
DÍA		MES	AÑO	NÚMERO DE RPC		DÍA		MES	AÑO	NÚMERO DE PLANILLA / PERSONA QUE CERTIFICA						
31		3	2025	4600030513		21		10	2025	OSCAR ALIRIO LINARES MEDELLIN /						
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO		SI	X	FECHA DEL ÚLTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA		Día	Mes	Año	# INFORME SUPERVISA	PERIODO A CERTIFICAR	Del		Al			
		NO				23	10	2025	4		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
											1	7	2025	31	7	2025
NOVEDADES AL CONTRATO		Suspensión		Cesión		Terminación Anticipada		Cambio de supervisión		Embargo		No aplica		X		
OBSERVACIONES (si se requieren)																
SUPERVISOR/INTERVENTOR					ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN					ORDENADOR DEL GASTO						
NOMBRE:		WILSON RICARDO GUEVARA DIAZ			NOMBRE:		URIEL ANTONIO RONCANCIO VARGAS			NOMBRE:		MARIO ALBERTO CORREA SARMIENTO				
CARGO Y DEPENDENCIA		DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO			CARGO Y DEPENDENCIA		JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO			CARGO Y DEPENDENCIA		SECRETARIO DE DESPACHO SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO (E)				
FIRMA:					FIRMA:					FIRMA:						

Juan S. Hernandez
23-10-2025



Gobernación de
Cundinamarca

Formato GF-006
Documento de Pago No.3300163329

Clase Documento RE Factura LogisiticaMM Fecha de Contabilización: 27.10.2025
Referencia Del Documento: 4B UTB 688 Fecha Impresión de Factura: 27.10.2025
Centro Gestor: 1103 Nombre de la Dependencia: SECR GENERAL Y DE CERCANÍA AL
Fondo: 1-0500 Nombre del Fondo: Ingreso Corriente de Libre Destinación
Verificado por: JCORRADINE Documento RPC: 4700010065
NIT del Tercero: 9016772928 Código del Tercero: 2200006062
Nombre del Tercero: UNIÓN TEMPORAL CLEAN BOGOTÁ

Nombre del Alternativo:

Descripción: PAGO 4B DE 7 SGCC-SA-OT-877-2025

VALOR BRUTO FACTURA: UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS \$ 1.894.136

P	ón	Cuenta	Clave	Texto breve cuenta	PosPre	Valor
001		2401010003	31	Bienes y Servicios S	XACREEDOR/DEUDOR	1.894.136
002		5111150001	81	Mantenimiento	2120202008	1.894.136

DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:

Nombre del Descuento efectuado	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
--------------------------------	------------------------	--------------------------------

VALOR NETO A PAGAR: UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS \$ 1.894.136

MARIO ALBERTO CORREA SARMIENTO
ORDENADOR

ENTIDAD CERTIFICADA

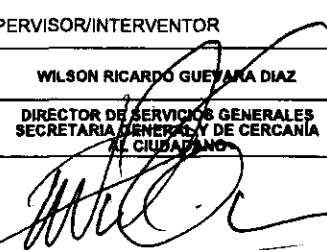
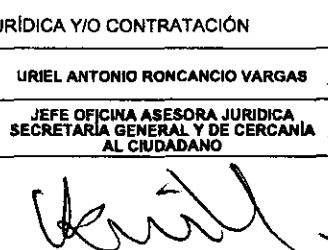
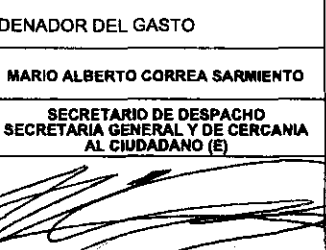


Secretaría de Hacienda

CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

Calle 26 51-53 - Conm. (1)749 0000 - Cod.Postal 111321
www.cundinamarca.gov.co
NIT 899999114-0

268

 Gobernación de Cundinamarca		GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA						CÓDIGO: E-GCCP-FR-033																					
		RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS						VERSIÓN: 06																					
								FECHA: 04/09/2025																					
El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el Manual de gestión contractual, sistema de compra pública, supervisión, control y procedimiento sancionatorio del Departamento de Cundinamarca.																													
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN		Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)	Día	Mes	Año																	
		23	10	2025		1	4	2025		31	10	2025																	
SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA		SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO						SECCIÓN PRESUPUESTAL		1103																			
CONTRATO N°	PRINCIPAL	ADICIÓN	VIGENCIA FUTURA	PASIVO EXIGIBLE	CONTRATISTA - BENEFICIARIO				CÉDULA O NIT																				
SGCC-SA-OT-877-2025		X			UNIÓN TEMPORAL CLEAN BOGOTÁ				9018772928																				
DIRECCIÓN					CORREO				TELÉFONO																				
CL 75 70 D 31					UTCLEANBOGOTA@GMAIL.COM				3154858290																				
SOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIE LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS*					*NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO				*CÉDULA O NIT TERCERO																				
OBJETO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA CON SUMINISTROS EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA Y DEMÁS SEDES O BIENES INMUEBLES DE SU PROPIEDAD DESCRITOS EN EL ALCANCE DEL OBJETO.																												
CLÁUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO	La Secretaría General y de Cercanía al Ciudadano realizará pagos mes vencido, por el servicio real y efectivamente prestado, Los desembolsos del valor del contrato se realizarán de la siguiente forma: PAC programado en mensualidades, previa presentación del informe de ejecución que acredite la prestación real y efectiva del servicio, con la factura de cobro correspondientes, dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la correcta presentación de la factura, acompañada de la certificación de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y de la presentación de la certificación de aportes parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal del cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de salud, Riesgos Profesionales y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y servicio Nacional de Aprendizaje. NOTA 1: El contratista pagará todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la ley colombiana. NOTA 2: En todo caso los pagos se sujetarán al Plan Anual Mensualizado de caja - PAC, el sistema de pago utilizado por el Departamento y será consignado en una cuenta corriente o de ahorros de la institución financiera que el CONTRATISTA registre en el formato titulado "CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE TERCEROS" el cual debe ser diligenciado y entregado en la entidad NOTA 3: El último pago se encuentra sujeto a la liquidación del contrato estatal. NOTA 4: El giro del servicio puede variar teniendo en cuenta que el servicio de aseo en las sedes previamente establecidas, puede presentar disminuciones en su costo por motivos de renuncia, incapacidades o ausencia laboral del personal, es decir se cancelará de acuerdo al servicio prestado																												
	La Secretaría General y de Cercanía al Ciudadano realizará pagos mes vencido, por el servicio real y efectivamente prestado, Los desembolsos del valor del contrato se realizarán de la siguiente forma: PAC programado en mensualidades, previa presentación del informe de ejecución que acredite la prestación real y efectiva del servicio, con la factura de cobro correspondientes, dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la correcta presentación de la factura, acompañada de la certificación de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y de la presentación de la certificación de aportes parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal del cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de salud, Riesgos Profesionales y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y servicio Nacional de Aprendizaje. NOTA 1: El contratista pagará todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la ley colombiana. NOTA 2: En todo caso los pagos se sujetarán al Plan Anual Mensualizado de caja - PAC, el sistema de pago utilizado por el Departamento y será consignado en una cuenta corriente o de ahorros de la institución financiera que el CONTRATISTA registre en el formato titulado "CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE TERCEROS" el cual debe ser diligenciado y entregado en la entidad NOTA 3: El último pago se encuentra sujeto a la liquidación del contrato estatal. NOTA 4: El giro del servicio puede variar teniendo en cuenta que el servicio de aseo en las sedes previamente establecidas, puede presentar disminuciones en su costo por motivos de renuncia, incapacidades o ausencia laboral del personal, es decir se cancelará de acuerdo al servicio prestado.																												
FONDO DEL PAGO A REALIZAR	1-0500	NOMBRE DEL FONDO		Ingreso Corriente de Libre Destinación				VALOR DEL PAGO	\$1.894.136																				
PAGO N°	4B	0E	7	BANCO		Banco Davivienda																							
CUENTA N°		009600301288						Ahorros																					
NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN		VALOR				ANTICIPO		VALOR																					
DEPARTAMENTO		\$1.324.711.332				PORCENTAJE DEL ANTICIPO		0%																					
						VALOR ANTICIPADO		\$0																					
						VALOR DEL ANTICIPO		\$0																					
						AMORTIZACIÓN ANTICIPO		\$0																					
ADICIÓN	DEPARTAMENTO		\$13.258.952				AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO		\$0																				
							SALDO AMORTIZACIÓN		\$0																				
							VALOR BRUTO A PAGAR		\$1.894.136																				
							V/R TOTAL PAGOS REALIZADOS		\$759.237.511																				
TOTAL		\$1.337.970.284				SALDO POR EJECUTAR		\$578.732.773																					
REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA						CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL																							
<table><tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr><tr><td>11</td><td>4</td><td>2025</td></tr></table>		DÍA	MES	AÑO	11	4	2025	<table><tr><td colspan="2">NÚMERO DE RPC</td></tr><tr><td colspan="2">4700010065</td></tr></table>		NÚMERO DE RPC		4700010065		<table><tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr><tr><td>21</td><td>10</td><td>2025</td></tr></table>		DÍA	MES	AÑO	21	10	2025	<table><tr><td colspan="2">NÚMERO DE PLANILLA / PERSONA QUE CERTIFICA</td></tr><tr><td colspan="2">OSCAR ALIRIO LINARES MEDELLIN</td></tr></table>				NÚMERO DE PLANILLA / PERSONA QUE CERTIFICA		OSCAR ALIRIO LINARES MEDELLIN	
DÍA	MES	AÑO																											
11	4	2025																											
NÚMERO DE RPC																													
4700010065																													
DÍA	MES	AÑO																											
21	10	2025																											
NÚMERO DE PLANILLA / PERSONA QUE CERTIFICA																													
OSCAR ALIRIO LINARES MEDELLIN																													
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO		SI	X	FECHA DEL ÚLTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA		Día	Mes	Año	# INFORME SUPERVISA	PERIODO A CERTIFICAR	Del			Al															
		NO				23	10	2025	4		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año													
											1	7	2025	31	7	2025													
NOVEDADES AL CONTRATO		Suspensión		Cesión		Terminación Anticipada		Cambio de supervisión		Embargo		No aplica		X															
OBSERVACIONES (si se requiere)																													
SUPERVISOR/INTERVENTOR				ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN				ORDENADOR DEL GASTO																					
NOMBRE:		WILSON RICARDO GUEZANA DIAZ		NOMBRE:		URIEL ANTONIO RONCANCIO VARGAS		NOMBRE:		MARIO ALBERTO CORREA SARMIENTO																			
CARGO Y DEPENDENCIA		DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO		CARGO Y DEPENDENCIA		JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO		CARGO Y DEPENDENCIA		SECRETARIO DE DESPACHO SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO (E)																			
FIRMA:				FIRMA:				FIRMA:																					

Juan S. Hernandez
23-10-2025



Bogotá, 23/10/2025

Doctor:

URIEL ANTONIO RONCANCIO VARGAS

Jefe Oficina Asesora Jurídica

SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANIA AL CIUDADANO

GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

Ciudad.

ASUNTO: REMISIÓN DE DOCUMENTOS PARA TRÁMITE DE PAGO No 04 DEL CONTRATO SGCC-SA-OT-877-2025.

Respetado doctor:

Comendidamente remito los soportes para pago del **CONTRATO SGCC-SA-OT-877-2025** a nombre de **UNIÓN TEMPORAL CLEAN BOGOTÁ**, identificado con Nit. 901.677.292-8, por valor **CIENTO NOVENTA MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS (\$190.052.605) M/CTE**, para el trámite de pago **04 de 07** con los siguientes documentos:

1. Recibido a satisfacción y certificado para pago de contratos/convenios (A-GC-FR033)
2. Certificación bancaria.
3. Oficio remisorio.
4. Informe de Supervisa.
5. Factura.
6. Informe de actividades.
7. Certificación pago de seguridad social y de salarios.

Sin otro particular, quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

WILSON RICARDO GUEVARA DIAZ

DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

SECRETARIA GENERAL Y DE CERCANIA AL CIUDADANO



**General y de Cercanía
al Ciudadano**

Gobernación de Cundinamarca •••

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7490000
📞/CundiGov 📧@CundinamarcaGov

230

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SGCC-SA-OT-877-2025	
Informe Parcial ☒ / No. Del Informe 4	Informe Final ☐
Periodo del Informe: Del 01.07.2025 hasta el 31.07.2025	
Fecha en la que se rinde el informe :	23.10.2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	UNIÓN TEMPORAL CLEAN BOGOTÁ
NIT / C.C.:	9016772928
Supervisor:	WILSON RICARDO GUEVARA DIAZ
Cargo:	DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES SECRETARIA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA CON SUMINISTROS EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA Y DEMÁS SEDES O BIENES INMUEBLES DE SU PROPIEDAD DESCRITOS EN EL ALCANCE DEL OBJETO.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	25.03.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	01.04.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100060210, 7100060210
Registro Presupuestal	4600030513, 4700010065
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$1,324,711,332
Adición	\$13,258,952
Vigencia Futura	\$0
Pasivo Exigible	\$0
Valor Total del Contrato	\$1,337,970,284
Plazo de Ejecución Inicial	HASTA EL 31.10.2025
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	HASTA EL 31.10.2025
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	31.10.2025
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A
Garantía de Cumplimiento	11-44-101232351
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	11-44-101071865

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 56%

La UNIÓN TEMPORAL CLEAN BOGOTÁ allego informe de actividades No 04 de la orden de compra No 143861, donde se refleja un avance del 57% en la ejecución del CONTRATO SG-SA-877-2025. Adicionalmente adjunto EVIDENCIAS como son: Registros fotográficos, Planillas de aseo, planillas de entrega de dotación, planillas de asistencia a capacitaciones, matrices de riesgos y los demás documentos solicitados por la supervisión del contrato, y con ello CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN con las siguientes obligaciones:

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

OBLIGACIÓN 1. Atender en forma inmediata los reclamos y sugerencias hechas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces.

OBLIGACIÓN 2 Contar con un cronograma de capacitación y entrenamiento de seguridad y salud en el trabajo y entregar al supervisor del contrato las evidencias y registros del cumplimiento del mismo.

OBLIGACIÓN 3 Capacitar a todo el personal femenino en manipulación de alimentos.

OBLIGACIÓN 4 Reemplazar y relevar el personal cuando la Gobernación de Cundinamarca a través de la Secretaría General, lo solicite.

OBLIGACIÓN 5 Velar permanentemente porque los operarios cumplan con las actividades propias para lo que han sido contratados y con el horario de trabajo.

OBLIGACIÓN 6 Responder por la conducta de su personal y mantener la supervisión directa sobre el mismo.

OBLIGACIÓN 7 Entregar al personal que presta el servicio, la correspondiente dotación, los Elementos de Protección Personal- EPP específicos para los riesgos identificados y el carné de identificación. Los operarios deberán permanecer impecablemente uniformados, usando adecuadamente los EPP y debidamente identificados con el carné de la empresa durante el tiempo de prestación del servicio.

OBLIGACIÓN 8 Para la realización de actividades específicas el contratista deberá suministrar la dotación personal necesaria como es: overol, arneses, botas con puntera metálica, guantes, gafas protectoras, batas desechables, gorros desechables y demás que garanticen la seguridad física integral del operario, conforme a los tiempos establecidos en la Ley.

OBLIGACIÓN 9 Rotar al personal de aseo y cafetería cada tres meses o de acuerdo a necesidades del servicio.

OBLIGACIÓN 10 Reportar oportunamente al supervisor del contrato asignado, hechos y circunstancias que llegaren a ocurrir durante la prestación del servicio.

OBLIGACIÓN 11 Presentar al supervisor del contrato el personal nuevo que llegue a prestar servicios en las instalaciones.

OBLIGACIÓN 12 Mantener afiliado al personal que preste el servicio de acuerdo con lo establecido en el régimen laboral y de seguridad social aplicable, es decir, a Entidad Promotora de Salud - EPS, Fondo de Pensiones, Fondo de Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales - ARL y Caja de Compensación.

OBLIGACIÓN 13 Tener implementado el Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo como mínimo en un 85% el cual debe estar certificado por la ARL de la empresa con una vigencia no mayor a seis (06) meses y un sistema de mejora continua, encaminado a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales, promoción y protección de la salud de todas las personas que prestaran los servicios en la Gobernación de Cundinamarca, avalado por el representante legal.

OBLIGACIÓN 14 Entregar a la Gobernación de Cundinamarca la documentación que sea requerida por el supervisor del contrato con el fin de realizar seguimiento a la implementación del SG- SST.

OBLIGACIÓN 15 Contar con la implementación del Sistema Globalmente Armonizado para manejo de sustancias químicas.

OBLIGACIÓN 16 Elaborar y entregar al supervisor del contrato la Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y la Matriz de elementos de protección personal específicas para las actividades propias de este contrato y teniendo en cuenta los riesgos presentes en las diferentes sedes. De igual manera, estas matrices deben ser socializadas con todos los trabajadores que ejecuten actividades propias de este contrato y allegar a la Gobernación de Cundinamarca los soportes y evidencias del cumplimiento de esta actividad.

OBLIGACIÓN 17 Contar con un programa de riesgo químico debidamente socializado a todo el personal, en el que se incluyan únicamente los productos utilizados en la ejecución de este contrato, el cual debe estar socializado con todo el personal que ejecuta actividades propias de este contrato. De igual manera, se debe entregar al supervisor del contrato el soporte de cumplimiento de esta obligación.

OBLIGACIÓN 18 Realizar exámenes médicos ocupacionales de ingreso para personal nuevo y periódicos para el personal antiguo y entregar al supervisor del contrato los certificados de aptitud laboral expedidos.

OBLIGACIÓN 19 Realizar proceso de inducción y reinducción de seguridad y salud en el trabajo a todo el personal que ejecute actividades propias de este contrato.

OBLIGACIÓN 20 Contar con un procedimiento de reporte e investigación de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, el cual debe estar socializado con todo el personal que ejecuta actividades propias de este contrato. De igual manera, se debe entregar al supervisor del contrato el soporte de cumplimiento de esta obligación.

OBLIGACIÓN 21 Contar con las fichas de seguridad y hojas técnicas de todos los productos químicos utilizados, las cuales deben estar bajo los criterios del Sistema Globalmente Armonizado.

OBLIGACIÓN 22 Entregar copias de las hojas de vida del personal que estará al servicio del departamento durante la ejecución del contrato. En caso de proceder a realizar cambios en el personal, la hoja de vida de la persona que hace el reemplazo deberá entregarse al supervisor del contrato.

291

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA		Código E-GCCP-FR-017
			Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA		Fecha de Aprobación: 01/09/2025

OBLIGACIÓN 23 Cumplir todas las demás obligaciones que correspondan a la naturaleza del contrato para la adecuada y oportuna prestación del servicio.

OBLIGACIÓN 24 Asumir el valor requerido para el transporte de los equipos al lugar de ejecución de este contrato.

OBLIGACIÓN 25 Si en virtud de una orden judicial, se retienen o se prohíbe el uso de los materiales objeto del contrato, el contratista deberá reemplazar los bienes o servicios conexos por otros de similar calidad a los adquiridos por la entidad estatal contratante, en forma inmediata.

OBLIGACIÓN 26 Dar a conocer a la Gobernación de Cundinamarca– Secretaría General y de Cercanía al Ciudadano cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.

OBLIGACIÓN 27 Entregar los insumos, elementos, equipos y maquinaria en buen estado y libres de defectos o vicios ocultos, de primera calidad, de acuerdo a las normas técnicas que rijan para estos casos, garantizando que cuentan con plena idoneidad para el desarrollo de las funciones a las cuales se encuentran destinados.

OBLIGACIÓN 28 Contar con el cronograma de mantenimiento de los equipos y maquinaria utilizados.

OBLIGACIÓN 29 Hacer los cambios pertinentes de los insumos, elementos, equipos y maquinaria entregados según las observaciones formuladas por el supervisor del contrato, cuando no cumplan con las características, condiciones y especificaciones indicadas en las condiciones técnicas exigidas.

OBLIGACIÓN 30 Las contenidas en la cláusula 7 del acuerdo marco CCE-126-2023.

OBLIGACIÓN 31 Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300145038	16.06.2025	\$189,244,476
3300145039	16.06.2025	\$1,894,136
3300148118	09.07.2025	\$189,244,476
3300148119	09.07.2025	\$1,894,136
3300159766	03.10.2025	\$185,013,545
3300159781	03.10.2025	\$1,894,136

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

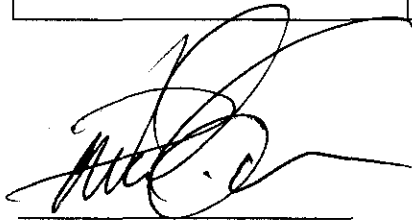
7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

La UNIÓN TEMPORAL CLEAN BOGOTÁ cumplió con el pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales), según certificación y anexos de parafiscales expedida el 21 de octubre del 2025 emitida por OSCAR ALIRIO LINARES MEDELLIN – Contador Público de la UNION TEMPORAL CLEAN BOGOTA – CONTRATO SGCC-SA-OT-877-2025, correspondiente a los meses de julio/agosto de 2025, los cuales fueron presentados conforme a lo establecido en la Ley.

Por otra parte, cabe aclarar que el menor valor reflejado en la factura electrónica de venta allegada por parte de la UNIÓN TEMPORAL CLEAN BOGOTÁ, corresponde a las menores cantidades de Bienes de Aseo y Cafetería, recibidos en la prestación del servicio durante el periodo correspondiente (Ítem 4).

Con todo lo expuesto, se puede tramitar el pago No. 4 correspondiente al periodo del presente informe.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA		Código E-GCCP-FR-017
			Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA		Fecha de Aprobación: 01/09/2025



WILSON RICARDO GUEVARA DÍAZ
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

SECRETARIA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO



UNIÓN TEMPORAL CLEAN
BOGOTÁ
NIT 901.677.292-8
CL 75 #70D 31
Tel: (601) 7910104
Bogotá - Colombia
contabilidad.cleanbogota@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. UTB 688

Señores	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		
NIT	899.999.114-0	Teléfono	(601) 7490000 - Ext. 000
Dirección	CL 26 51 53	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	21/10/2025, 10:23
Expedición	21/10/2025, 10:23
Vencimiento	21/11/2025

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Impto. Cargo	Impto. Cargo 2	Nombre producto	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	Tiempo Completo	1.00	2,384,570.39	19 %	0 %	Operario de aseo y cafetería	2,340,108.33	2,340,108.33
2	Tiempo Completo	53.00	145,825,650.88	19 %	0 %	Operario de aseo y cafetería	2,700,125.00	143,106,625.00
3	Tiempo Completo	5.00	13,757,136.88	19 %	0 %	Operario de mantenimiento	2,700,125.00	13,500,625.00
4	Tiempo Completo	1.00	2,751,427.38	19 %	0 %	Coordinador de tiempo completo	2,700,125.00	2,700,125.00
5	Compra	1.00	5,395,673.01	19 %	0 %	Bienes de Aseo y Cafetería	5,295,066.74	5,295,066.74
6	Compra	1.00	26,643.18	19 %	0 %	Elementos, equipos y maquinaria	26,146.40	26,146.40
7	Arrendamiento	1.00	1,202,491.18	19 %	0 %	Elementos, equipos y maquinaria	1,180,069.85	1,180,069.85
8	Estampillas	1.00	1,894,136.00	0 %	0 %	Estampillas	1,894,136.00	1,894,136.00

Total items: 8

Valor en Letras:
Ciento noventa millones cincuenta y dos mil seiscientos cinco pesos m/cte con cincuenta y tres cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-11-21 por \$ 190,052,605.53

Observaciones:
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA MES DE JULIO 2025

Porcentaje de participación de los miembros:
UNIÓN TEMPORAL CLEAN BOGOTÁ - NIT 901.677.292 - 100%

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor: Número Autorización Electrónica 18764091829083 aprobado en 20250410 prefijo UTB desde el número 501 al 1500 Vigencia: 12 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 8121 Limpieza general interior de edificios Tanfa 9 66
CUFE: be83755f8a05fa4c0bf510e999e09f5b8dd773e5c50911e8dea4613aad8cfdbde5d0a6d044eccda14c9949a4d5bf09

Bogotá 21 de octubre 2025

Señores,
Gobernación de Cundinamarca
Calle 26 # 51 53
Ref. Carta Remisoria

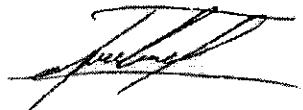
Asunto: Entrega de factura servicio Julio

Por medio del presente envío la siguiente documentación

1. Factura UTB 688
2. Planilla aportes periodo facturado
3. Certificado parafiscales Representante legal
4. Certificados parafiscales contador
5. Documentos contadores
6. Certificación bancaria
7. Registro único tributario RUT.
8. USB con evidencias mes de Julio

Agradezco la atención prestada

Atentamente,



Robinson Rubio Rojas
Rep. Legal
Unión Temporal Clean Bogotá

Contacto y notificaciones

Correo: utcleanbogota@gmail.com
Dirección: Calle 75 # 70D - 31 piso 1 barrio Bonanza
Teléfono: (+57) 3228844637
Bogotá D.C

	FORMATO
	INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Señor,

WILSON RICARDO GUEVARA DIAZ
Director de Servicios Generales
Secretaría General y de Cercanía al Ciudadano
Gobernación de Cundinamarca

ASUNTO: Informe de actividades – correspondiente al periodo del 01 de julio al 31 de julio de 2025 –
Orden de compra No 143861

Respetado señor:

Reciba un Cordial Saludo

En el presente informe se detallan las actividades y gestión del servicio integral de aseo y . El servicio se encuentra constituido por 1 Coordinadora, 5 Operarios de Mantenimiento y 54 Operarias de Aseo y Cafetería, quienes se encuentran distribuidos en las diferentes sedes establecidas.

De acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023, las actividades a desarrollar por parte del personal contratado se encuentran descritas en el anexo 2 de dicho acuerdo. Durante el periodo mencionado en el asunto estas actividades se realizaron a satisfacción por parte del personal contratado.

Para la instalación y ejecución del servicio, se contempló el suministro de una maquinaria en calidad de arrendamiento, así como la compra de insumos propios de limpieza y cafetería los cuales durante el periodo mencionado en el asunto se entregaron a satisfacción en su totalidad en cada una de las sedes asignadas.

A continuación, se da detalle a cada una de las obligaciones específicas del contratista como soporte de la ejecución del servicio:

	FORMATO
	INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NOMBRE DEL CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CLEAN BOGOTÁ
NIT	901677292-8
No CONTRATO	143861
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA CON SUMINISTROS EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA Y DEMÁS SEDES O BIENES INMUEBLES DE SU PROPIEDAD DESCRITOS EN EL ALCANCE DEL OBJETO.
PERIODO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	Del 01 al 31 de julio 2025

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
ACTIVIDADES	
Atender en forma inmediata los reclamos y sugerencias hechas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces.	Se realiza atención a la solicitud de rótulos para las sedes de la entidad, el cual se entregaron de acuerdo a la fecha establecida. Se adjunta evidencia fotográfica de la actividad realizada en carpeta "Obligación 1"
Contar con un cronograma de capacitación y entrenamiento de seguridad y salud en el trabajo y entregar al supervisor del contrato las evidencias y registros del cumplimiento de este.	Se realiza capacitación presencial en riesgo químico. Se adjunta evidencia fotográfica de la actividad realizada en carpeta "Obligación 2"
Capacitar a todo el personal femenino en manipulación de alimentos.	Al inicio de la Orden de Compra No 143861, se les solicitó el certificado de manipulación de alimentos como parte integral de la documentación establecida en el AMP. Se adjunta evidencias a carpeta "Obligación 3"
Reemplazar y relevar el personal cuando la Gobernación de Cundinamarca a través de la Secretaría General, lo solicite.	Para el mes de junio no hubo ingreso de personal nuevo. Adjunta oficio aclaratorio en carpeta "Obligación 4"

	FORMATO
	INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Velar permanentemente porque los operarios cumplan con las actividades propias para lo que han sido contratados y con el horario de trabajo	Se realiza las actividades contempladas para los perfiles solicitados por la entidad y acordes al "ANEXO 1 - ACTIVIDADES, NIVEL DE SERVICIO Y RESULTADOS DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA" Se adjunta evidencia fotográfica de las actividades realizadas en carpeta "Obligación 5"
Responder por la conducta de su personal y mantener la supervisión directa sobre el mismo	Bajo la supervisión de Ana Peña y Yessica Velandia se tiene en cuenta las novedades de personal en cuanto su conducta apropiada Para el mes de junio no se presentó conducta inapropiada del personal Adjunta oficio aclaratorio en carpeta "Obligación 6"
Entregar al personal que presta el servicio, la correspondiente dotación, los Elementos de Protección Personal- EPP específicos para los riesgos identificados y el carné de identificación. Los operarios deberán permanecer impecablemente uniformados, usando adecuadamente los EPP y debidamente identificados con el carné de la empresa durante el tiempo de prestación del servicio	Se realizó la entrega de la dotación Epps correspondientes, los carnets de identificación a todo el personal vinculado por la UT Clean Bogotá para la prestación del servicio en la Gobernación de Cundinamarca. Se adjunta soportes en carpeta "Obligación 7 y 8"
Para la realización de actividades específicas el contratista deberá suministrar la dotación personal necesaria como es: overol, arneses, botas con puntera metálica, guantes, gafas protectoras, batas desechables, gorros desechables y demás que garanticen la seguridad física integral del operario, conforme a los tiempos establecidos en la Ley.	Se realizó la entrega de la dotación Epps correspondientes, los carnets de identificación a todo el personal vinculado por la UT Clean Bogotá para la prestación del servicio en la Gobernación de Cundinamarca. Se adjunta soportes en carpeta "Obligación 7 y 8"
Rotar al personal de aseo y cafetería cada tres meses o de acuerdo a necesidades del servicio	Para el mes de julio de 2025, no se realizaron rotaciones internas.

	FORMATO
	INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Reportar oportunamente al supervisor del contrato asignado, hechos y circunstancias que llegaren a ocurrir durante la prestación del servicio.	Se ha establecido entre las partes comunicación vía correo electrónico, whatsapp y telefónicamente. con el fin de tener conocimiento de las novedades presentadas. Para julio 2025 se realizó comunicación por correo electrónico acerca del propuesta de reducción de horario laboral - personal ut clean Bogotá Se adjunta evidencia fotográfica de la actividad realizada en carpeta "Obligación 10"
Presentar al supervisor del contrato el personal nuevo que llegue a prestar servicios en las instalaciones	Para el mes de Julio no se hizo contratacion de personal nuevo para la Gobernación de Cundinamarca
Mantener afiliado al personal que preste el servicio de acuerdo con lo establecido en el régimen laboral y de seguridad social aplicable, es decir, a Entidad Promotora de Salud - EPS, Fondo de Pensiones, Fondo de Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales - ARL y Caja de Compensación.	Se realiza el pago de aportes al sistema de salud, pensiones y riesgos laborales. Se adjunta soportes en carpeta "Obligación 12"
Tener implementado el Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo como mínimo en un 85% el cual debe estar certificado por la ARL de la empresa con una vigencia no mayor a seis (06) meses y un sistema de mejora continua, encaminado a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales, promoción y protección de la salud de todas las personas que prestarán los servicios en la Gobernación de Cundinamarca, avalado por el representante legal.	Se realiza la implementación del SGSST por parte de la ARL Axa Colpatria. Se adjunta soportes en carpeta "Obligación 13"
Entregar a la Gobernación de Cundinamarca la documentación que sea requerida por el supervisor del contrato con el fin de realizar seguimiento a la implementación del SG- SST.	Se adjunta oficio aclaratorio en carpeta "Obligación 14"
Contar con la implementación del Sistema Globalmente Armonizado para manejo de sustancias químicas	Se adjunta evidencias en carpeta "Obligación 15"

	FORMATO
	INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Elaborar y entregar al supervisor del contrato la Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y la Matriz de elementos de protección personal específicas para las actividades propias de este contrato y teniendo en cuenta los riesgos presentes en las diferentes sedes. De igual manera, estas matrices deben ser socializadas con todos los trabajadores que ejecuten actividades propias de este contrato y allegar a la Gobernación de Cundinamarca los soportes y evidencias del cumplimiento de esta actividad	Se realizó entrega física de los formatos solicitados por el cliente "Obligación 16"
Contar con un programa de riesgo químico debidamente socializado a todo el personal, en el que se incluyan únicamente los productos utilizados en la ejecución de este contrato, el cual debe estar socializado con todo el personal que ejecuta actividades propias de este contrato. De igual manera, se debe entregar al supervisor del contrato el soporte de cumplimiento de esta obligación.	Se adjunta evidencias en carpeta "Obligación 17"
Realizar exámenes médicos ocupacionales de ingreso para personal nuevo y periódicos para el personal antiguo y entregar al supervisor del contrato los certificados de aptitud laboral expedidos	Se adjunta evidencias en carpeta "Obligación 18 Y 22"
Realizar proceso de inducción y reinducción de seguridad y salud en el trabajo a todo el personal que ejecute actividades propias de este contrato	Se adjunta evidencias en carpeta "Obligación 19 Y 20"
Contar con un procedimiento de reporte e investigación de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, el cual debe estar socializado con todo el personal que ejecuta actividades propias de este contrato. De igual manera, se debe entregar al supervisor del contrato el soporte de cumplimiento de esta obligación.	Se adjunta evidencias en carpeta "Obligación 19 Y 20"
Contar con las fichas de seguridad y hojas técnicas de todos los productos químicos utilizados, las cuales deben estar bajo los criterios del Sistema Globalmente Armonizado.	Se adjunta evidencias en carpeta "Obligación 21"
Entregar copias de las hojas de vida del personal que estará al servicio del	

	FORMATO
	INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

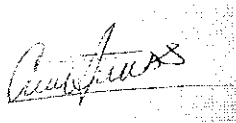
departamento durante la ejecución del contrato. En caso de proceder a realizar cambios en el personal, la hoja de vida de la persona que hace el reemplazo deberá entregarse al supervisor del contrato.	Se adjunta evidencias en carpeta "Obligación 18 Y 22"
Cumplir todas las demás obligaciones que correspondan a la naturaleza del contrato para la adecuada y oportuna prestación del servicio.	Se adjunta evidencias en carpeta "Obligación 23"
Asumir el valor requerido para el transporte de los equipos al lugar de ejecución de este contrato.	Se adjunta oficio aclaratorio en carpeta "Obligación 24"
Si en virtud de una orden judicial, se retienen o se prohíbe el uso de los materiales objeto del contrato, el contratista deberá reemplazar los bienes o servicios conexos por otros de similar calidad a los adquiridos por la entidad estatal contratante, en forma inmediata	Se adjunta oficio aclaratorio en carpeta "Obligación 25"
Dar a conocer a la Gobernación de Cundinamarca- Secretaría General y Cercanía al Ciudadano cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones	Se adjunta evidencias en carpeta "Obligación 26"
Entregar los insumos, elementos, equipos y maquinaria en buen estado y libres de defectos o vicios ocultos, de primera calidad, de acuerdo a las normas técnicas que rijan para estos casos, garantizando que cuentan con plena idoneidad para el desarrollo de las funciones a las cuales se encuentran destinados	Se adjuntan remisiones de entrega en carpeta "Obligación 27"
Contar con el cronograma de mantenimiento de los equipos y maquinaria utilizados.	Se adjunta comunicado en carpeta "Obligación 28"
Hacer los cambios pertinentes de los insumos, elementos, equipos y maquinaria entregados según las observaciones formuladas por el supervisor del contrato, cuando no cumplan con las características, condiciones y especificaciones indicadas en las condiciones técnicas exigidas	Para el mes de junio de 2025 se realizó el cambio de 3 carros escurridores.
Las contenidas en la cláusula 7 del acuerdo marco CCE-126-2023	Se adjunta comunicado en carpeta "Obligación 30"

277

	FORMATO
	INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato	Se adjunta comunicado en carpeta "Obligación 31"

Este informe se firma el 29 de septiembre de 2025.

Atentamente,



CRISTHIAN SANCHEZ
Gestor Comercial UT Clean Bogotá.
Contacto y notificaciones
Correo: opeclean1.bogota@gmail.com,
Dirección: Calle 75 # 70D - 31 piso 1 barrio Bonanza
Teléfono: (+57) 3166923860
Bogotá D.C

CERTIFICACIÓN PAGO PARAFISCALES

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 (PERSONA JURÍDICA)

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito Representante Legal Robinson Rubio Rojas de la sociedad Unión Temporal Clean Bogotá, identificada con NIT No. 901.677.292-8, se permite(n) certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha que legalmente son exigibles en la citada fecha.

Dado en Bogotá a los 15 días del mes octubre de 2025.



Robinson Rubio Rojas
CC. 7173578
Representante Legal

Contacto y notificaciones

Correo: utcleanbogota@gmail.com

Dirección: Calle 75 # 70D - 31 piso 1 barrio Bonanza

Teléfono: (+57) 3228844637

Bogotá D.C

CERTIFICACIÓN PAGO PARAFISCALES

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 (PERSONA JURÍDICA)

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, El suscrito Contador Público, con tarjeta profesional No. 134793 – T, identificado como aparece al pie de la firma, en mi calidad de Contador de la Unión Temporal Clean Bogotá, identificada con NIT No. 901.677.292-8, se permite(n) certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondiente a periodo de salud 2025/08 y pensión 2025/07 de la nómina de julio del personal al servicio de la OC 143861 – Gobernación de Cundinamarca.

Dado en Bogotá a los 21 días del mes octubre de 2025.



OSCAR ALIRJO LINARES MEDELLÍN
Contador Público
TP No. 134793 – T
Cédula: 79.865.051 de Bogotá

Contacto y notificaciones

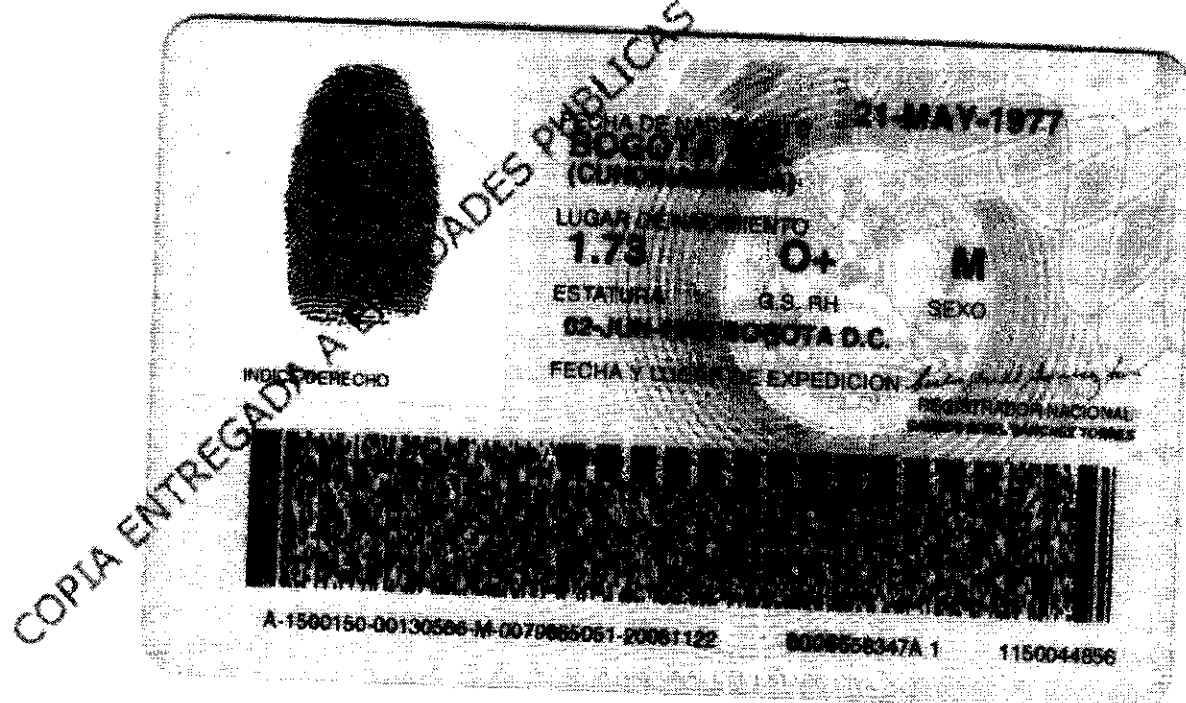
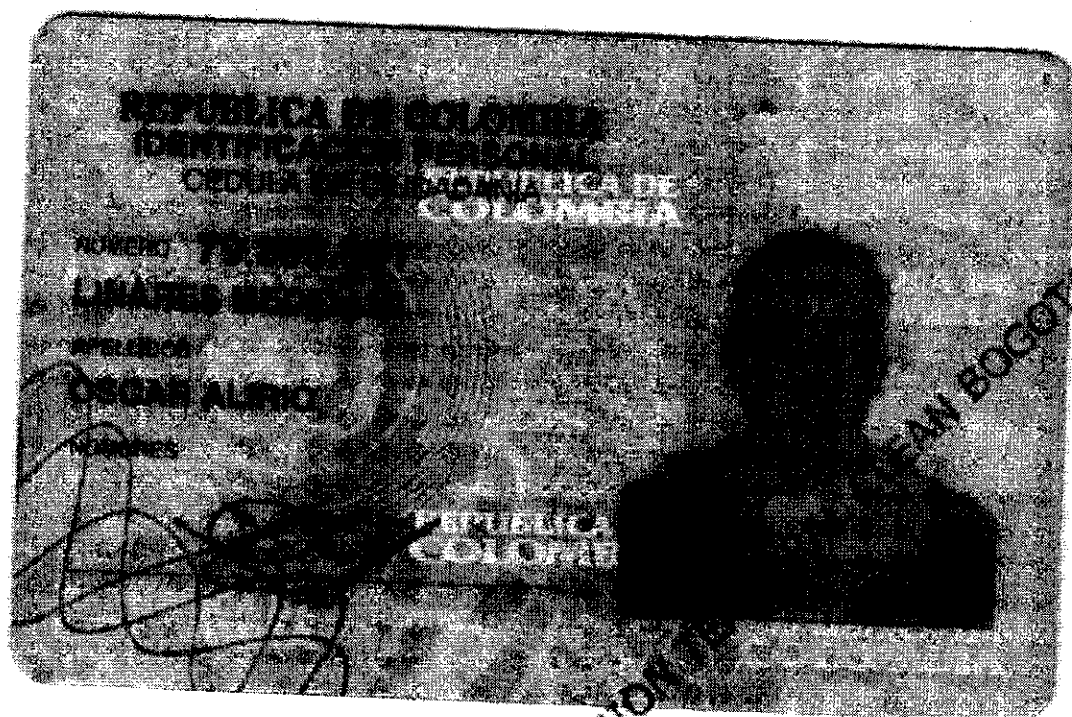
Correo: utcleanbogota@gmail.com

Dirección: Calle 75 # 70D - 31 piso 1 barrio Bonanza

Teléfono: (+57) 3228844637

Bogotá D.C

280



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

134793-T

OSCAR ALBERTO
LINARES RODRIGUEZ
C.C. 79645004
RESOLUCION INSCRIPCION 141
UNIVERSIDAD COLOMBIANA LIBERADORA

Fecha: 03/08/2008

PRESENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 143708



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



COPIA ENTREGADA A CONTADOR PUBLICO

BOGOTÁ CLEAN BOGOTÁ

282

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

720408524096066

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **OSCAR ALIRIO LINARES MEDELLIN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79865051 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 134793-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Agosto de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DATOS DEL APORTANTE				DATOS DE LA PLANILLA			
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	
NI	90187292-8	UNION TEMPORAL CLEAN BOCOTÁ	CLL 75 N 700 31	7910104	ghumana.clasibogota@gmail.com		
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	Ciudad / MUNICIPIO		
SUCURSAL	A - Más de 200 cd.	GOBERNACIÓN D	174	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI	

PLANILLA APORTADA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	UFC
					60	0
PERÍODO SALUD	2025-07		2025-08	8887282		\$21.185.690

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD									
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UFC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	
EPS002	Salud Total EPS	800130307-4	1.669.200	0	0	0	0	0	1.669.200
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	298.000	0	0	0	0	0	298.000
EPS008	Compensar EPS	850068842-7	460.400	0	0	0	0	0	460.400
EPS010	EPS Sur	800086702-2	187.300	0	0	0	0	0	187.300
EPS017	Planitania EPS	83003564-7	707.800	0	0	0	0	0	707.800
EPS037	Nueva EPS	900156284-2	175.400	0	0	0	0	0	175.400

TOTALES PENSION

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aportes Voluntario Afiliado	Aportes Voluntario Aportante	Aportes FPP - Subordinados	Aportes FPP - Subordinados	Valor Mora Cotización	Valor Mora FPP	Total a Pagar	No. Afiliados
232001	Planitania Salud + Protección	800229733-9	2.354.800	0	0	0	0	0	0	2.354.800	10
230301	Porvenir	800000000-0	5.526.500	0	0	0	0	0	0	5.526.500	39
231001	Colombos	800229733-9	1.139.000	0	0	0	0	0	0	1.139.000	5
25-14	Compensarios	800338004-7	4.278.900	0	0	0	0	0	0	4.278.900	18

TOTALES PERSONAS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aportes Otros	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Saldo a Favor	No. Radicado Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
14-4	Viva Colpatria S.A.	860002183-9	910.200		910.200	0	0	0	910.200	9.102	910.200	60

TOTALES CLASE

Código COT	Nombre	Compensar Clase	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
COT24			860068842-7	3.490.300	0	0	3.490.300	60

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO
NI	901877392-8	UNION TEMPORAL CLEAN BOGOTÁ	CLL 75 N 70D 31	7910104	gluniana.deanibogotave@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
SUCURSAL	A - Mas de 200 cot	GOBERNACION D	174	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.
					EXHIBIDO PAGO PARAFISCAL Y SALUD
					SI

TOTALES PARAFISCAL			
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar
0	0	0	0
SENA			
0	0	0	0
ICBF			
0	0	0	0
SEMAP			
0	0	0	0
MEN			
0	0	0	0
TOTAL			
0	0	0	0

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIANESARIO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIANESARIO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONER				
2025-06	2025-07	E	08/08/2025	88637282	\$21.195.600
					TOTAL A PAGAR
					\$21.195.600

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	Nº. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE LMA, RPF y Mens	Total a Pagar
Salud	6	3.497.900	3.497.900
Pensión	4	13.297.200	13.297.200
Riesgos Laborales	1	910.200	910.200
CCF	1	3.490.300	3.490.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTAL	12	21.195.600	21.195.600

DATOS DE LA PLANILLA				
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSIÓN)	TIPO PLANILLA	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
				EMPLACADOS
				LIPC
				80
				0
				TOTAL A PAGAR
				\$21,195.600

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DATOS DEL APORTANTE			
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN
NI	901677292-9	UNION TEMPORAL CLEAN BOGOTÁ	CLL 75 N 700 31
EXONERADO PAGO PASAJES/AEROPORTOS Y SALIDA			
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	DEPARTAMENTO
SUCURSAL	A - Más de 200 col	GOBERNACIÓN D	174
CORREO			
ghumena.claribogota@gmail.com			
TELÉFONO			
7910104			
CIUDAD / MUNICIPIO			
BOGOTÁ D.C.			

DATOS DE LA PLANILLA			
PLANILLA ABOGADA	FECHA PAGO ABOGADA (DIAMENSA)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMENSA)
PERIODO SALUD	2025-08	E	08/08/2025
PERIODO PENSIONES	2025-07		
NÚMERO PLANILLA			8887262
TOTAL A PAGAR			\$21.150.500

DETALLE POR COTIZANTE																			
INFORMACIÓN CONTRANTE										INFORMACIÓN INDIVIDUALES									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN LABORALES									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA										INFORMACIÓN PLANILLA									
INFORMACIÓN PLANILLA																			



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 21/10/2025

N.I.T. 901677292

UNION TEMPORAL CLEAN BOGOTA

INFORMACIÓN BÁSICA			
Dirección:	CL 75 70D 31	Teléfonos:	3134008741
Dirección electrónica:	contabilidad.	Ciudad:	BOGOTÁ DC
Fecha de Inscripción:	09/05/2023	Municipio:	BOGOTÁ, D.C.
		Soporte Inscripción:	-

PERFIL TRIBUTARIO			
Naturaleza Jurídica:	PERSONA JURIDICA	Régimen tributario:	COMUN
Matrícula Mercantil:	NO	Fecha de inicio de Actividades:	NO
		Fecha de cese de Actividades:	NO
		No. Establecimientos:	0
Actividad 1:	8110 - Actividades combinadas de apoyo a instalaciones		
Actividad 2:	8121 - Limpieza general interior de edificios		
Actividad 3:			
Actividad 4:			
Actividad 5:			

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS	

REPRESENTANTES ACTIVOS			
Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE
03/11/2022	C.C.	7173578	ROBINSON RUBIO ROJAS
			REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto13Actualización de oficio

4. Número de formulario14912091365

(415)7707212489984(8020) 0000014912091365

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)90167729286. DV12. Dirección seccionalImpuestos de Bogotá14. Buzón electrónico32

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyentePersona jurídica125. Tipo de documento26. Número de identificación

28. País29. Departamento30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido32. Segundo apellido33. Primer nombre34. Otros nombres

35. Razón socialUNIÓN TEMPORAL CLEAN BOGOTÁ36. Nombre comercial37. Gítila

UBICACIÓN

38. PaísCOLOMBIA16939. DepartamentoBogotá D.C.1140. Ciudad/MunicipioBogotá, D.C.001

41. Dirección principalCL 75 70 D 3142. Correo electrónicocontabilidad.cleanbogota@gmail.com43. Código postal44. Teléfono601791010445. Teléfono23134008741

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal46. Código47. Fecha inicio actividad812120221103

Actividad secundaria48. Código49. Fecha inicio actividad811020221103

Otras actividades50. Código122023

Ocupación51. Código52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código714485255

07. Retención en la fuente a título de rent14- Informante de exogena48 - Impuesto sobre las ventas - IVA52 - Facturador electrónico55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma56. TipoServicio12357. Modo58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. AnexosSI NOX60. No. de Folios0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. NombreACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 27-03-2025 11:04:01AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN



Página 2 de 4 Hoja 2

4. Número de formulario 14912091365


(415)7707212489984(8020) 000001491209136 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 7 7 2 9 2

6. DV 8

12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico 3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 2

65. Fondos

68. Sin personería jurídica 7

63. Formas asociativas

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y programas extranjeros

70. Beneficio 1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase 0 4

72. Número

73. Fecha 2 0 2 2 1 1 0 3

74. Número de notaría

75. Entidad de registro 9 8

76. Fecha de registro 2 0 2 2 1 1 0 3

77. No. Matrícula mercantil

78. Departamento 1 1

79. Ciudad/Municipio 0 0 1

82. Nacional 1 0 0 %

83. Nacional público 0 . 0 %

84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %

85. Extranjero 0 %

86. Extranjero público 0 . 0 %

87. Extranjero privado 0 . 0 %

Vigencia

80. Desde 2 0 2 2 1 1 0 3

81. Hasta 2 0 2 4 1 1 0 3

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item

89. Estado actual

90. Fecha cambio de estado

91. Número de identificación Tributaria (NIT)

92. DV

1

2

3

4

5

Vinculación económica

93. Vinculación económica

94. Nombre del grupo económico y/o empresarial

95. Número de identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante

96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

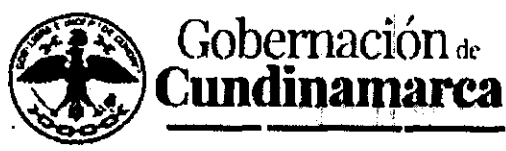
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 27-03-2025 11:04:01AM

284

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales		001	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario		14912091365	
5. Número de identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
9 0 1 6 7 7 2 9 2		8		Impuestos de Bogotá	
13. Buzón electrónico		3		2	
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales					
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad	
NIT 3 1		9 0 0 5 9 2 2 8 1		7 COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre 118. Otros nombres	
119. Razón social		CONTINENTAL DE LIMPIEZA SAS			
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro	
		2 5		2 0 2 2 1 1 0 3	
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad	
NIT 3 1		9 0 1 4 5 0 9 0 0		2 COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre 118. Otros nombres	
119. Razón social		VSYA SAS			
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro	
		2 5		2 0 2 2 1 1 0 3	
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad	
NIT 3 1		9 0 0 0 6 4 7 4 7		2 COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre 118. Otros nombres	
119. Razón social		N&R INTEGRAL SERVICE COMPANY S.A.S.			
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro	
		5 0		2 0 2 2 1 1 0 3	
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre 118. Otros nombres	
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre 118. Otros nombres	
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro	

285
22



Formato GF-006
Documento de Pago No.3300168087

Clase Documento: RE Factura LogísticaMM Fecha de Contabilización: 26.11.2025
Referencia Del Documento: UTB 677 Fecha Impresión de Factura: 26.11.2025
Centro Gestor: 1103 Nombre de la Dependencia: SECR GENERAL Y DE CERCANÍA AL
Fondo: 1-0500 Nombre del Fondo: Ingreso Corriente de Libre Destinación
Verificado por: JCORRADINE Documento RPC: 4600030513
NIT del Tercero: 9016772928 Código del Tercero: 2200006062
Nombre del Tercero: UNIÓN TEMPORAL CLEAN BOGOTÁ

Nombre del Alternativo:

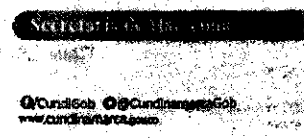
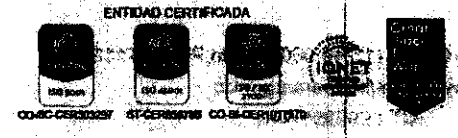
Descripción: PAGO 5A DE 7 SGCC-SA-OT-877-2025

VALOR BRUTO FACTURA: CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL NOVENTA PESOS \$ 188.718.090

Pedón	Cuenta	Clave	Texto breve cuenta	PosPre	Valor
001	2401010003	31	Bienes y Servicios S	XACREEDOR/DEUDOR	185.848.090-
002	5111150001	81	Mantenimiento	2120202008	4.751.506
003	5111150001	81	Mantenimiento	2120202008	565.431
004	5111150001	81	Mantenimiento	2120202008	163.897.370
005	5111150001	81	Mantenimiento	2120202008	19.503.783
006	2440800009	50	Est. Adulto Mayor	XRETENCION/DEDUCCION09	337.000-
007	2440800010	50	Tasa Prodeporte y Re	XRETENCION/DEDUCCION09	422.000-
008	2436270000	50	Rte ICA Compras	XRETENCION/DEDUCCION08	163.000-
009	2440800003	50	Est. Procultura	XRETENCION/DEDUCCION09	169.000-
010	2440800001	50	Est. Prodesarrollo	XRETENCION/DEDUCCION09	337.000-
011	2440800002	50	Est. Proelectrificac	XRETENCION/DEDUCCION09	34.000-
012	2440800004	50	Est. Prohospitales	XRETENCION/DEDUCCION09	337.000-
013	2436250000	50	IVA Retenido	XRETENCION/DEDUCCION08	481.000-
014	2436050000	50	Servicios	XRETENCION/DEDUCCION09	337.000-
015	2440800007	50	Est. U. Cundinamarca	XRETENCION/DEDUCCION09	253.000-

DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:

Nombre del Descuento efectuado	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Dedución
Estampilla Bienestar del Adulto Mayor - Bienestar del Adulto Mayor 2%	16.864.887	337.000-
Pro Deporte y Recreación 2.5% - Pro Deporte y Recreación 2.5%	16.864.887	422.000-
Reteica Actividades de Servicios - Ret. ICA Svc Demás Activ Svcs 9,66xm	16.864.887	163.000-
ProCultura (Con Cuantía) Estampilla - ProCultura (Con Cuantía) 1%	16.864.887	169.000-
ProDesarrollo Estampilla - Prodesarrollo 2%	16.864.887	337.000-
Proelectrificación Estampilla Monto Fijo - ProElectrificación rural del 0.2%	16.864.887	34.000-
ProHospitales Estampilla - ProHospitales 2%	16.864.887	337.000-
Retención IVA bienes/servicios - Ret. IVA Servicios Reg. Común 15%	3.204.329	481.000-
Retención Servicios Generales - Ret. Empresa Svcs aseo o vigilancia 2%	16.864.887	337.000-



Calle 26 51-53 - Conm. (1)749 0000 - Cod.Postal 111321
www.cundinamarca.gov.co
NIT 899999114-0



Gobernación de
Cundinamarca

Formato GF-006
Documento de Pago No.3300168087

Universidad de Cundinamarca. - Universidad de Cundinamarca 1.5

16.864.887

253.000-

VALOR DESCUENTOS: \$ 2.870.000

VALOR NETO A PAGAR: CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVENTA PESOS \$ 185.848.090

NATALIA A. FORERO M.
ORDENADOR

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER003297



ST-CER056785



CO-SI-CER1017670



Secretaría de Hacienda

@CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

Calle 26 51-53 - Conm. (1)749 0000 - Cod.Postal 111321

www.cundinamarca.gov.co

NIT 899999114-0

286

		GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA						CÓDIGO: E-GCCP-FR-033							
		RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS						VERSIÓN: 06							
								FECHA: 04/09/2025							
El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el Manual de gestión contractual, sistema de compra pública, supervisión, control y procedimiento sancionatorio del Departamento de Cundinamarca.															
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN		Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)		Día	Mes	Año		
		12	11	2025		1	4	2025			31	10	2025		
SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA		SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO						SECCIÓN PRESUPUESTAL		1103					
CONTRATO N°		PRINCIPAL	ADICIÓN	VOGECIA FUTURA	PASIVO EXIGIBLE	CONTRATISTA - BENEFICIARIO				CÉDULA O NIT					
SGCC-SA-OT-877-2025		X				UNIÓN TEMPORAL CLEAN BOGOTÁ				9016772928					
DIRECCIÓN						CORREO				TELÉFONO					
CL 75 70 D 31						UTCLEANBOGOTA@GMAIL.COM				3154858290					
SOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIE LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS*						*NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO				*CÉDULA O NIT TERCERO					
OBJETO						PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA CON SUMINISTROS EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA Y DEMÁS SEDES O BIENES INMUEBLES DE SU PROPIEDAD DESCRITOS EN EL ALCANCE DEL OBJETO.									
CLÁUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO		La Secretaría General y de Cercanía al Ciudadano realizará pagos mes vencido, por el servicio real y efectivamente prestado. Los desembolsos del valor del contrato se realizarán de la siguiente forma: PAC programado en mensualidades, previa presentación del informe de ejecución que acredite la prestación real y efectiva del servicio, con la factura de cobro correspondientes, dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la correcta presentación de la factura, acompañada de la certificación de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y de la presentación de la certificación de aportes parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal del cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de salud, Riesgos Profesionales y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y servicio Nacional de Aprendizaje. NOTA 1: El contratista pagará todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la ley colombiana. NOTA 2: En todo caso los pagos se sujetarán al Plan Anual Mensualizado de caja - PAC, el sistema de pago utilizado por el Departamento y será consignado en una cuenta corriente o de ahorros de la institución financiera que el CONTRATISTA registre en el formato titulado "CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE TERCEROS" el cual debe ser diligenciado y entregado en la entidad. NOTA 3: El último pago se encuentra sujeto a la liquidación del contrato estatal. NOTA 4: El giro del servicio puede variar teniendo en cuenta que el servicio de aseo en las sedes previamente establecidas, puede presentar disminuciones en su costo por motivos de renuncia, incapacidades o ausencia laboral del personal, es decir se cancelará de acuerdo al servicio prestado.													
FONDO DEL PAGO A REALIZAR		1-0500		NOMBRE DEL FONDO		Ingreso Corriente de Libre Destinación		VALOR DEL PAGO		\$188.718.090					
PAGO N°		5A		BANCO		Banco Davivienda									
CUENTA N°				009600301288				Ahorros							
NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN		VALOR		ANTICIPO		VALOR									
DEPARTAMENTO		\$1.324.711.332		PORCENTAJE DEL ANTICIPO		0%									
				VALOR ANTICIPADO		\$0									
				VALOR DEL ANTICIPO		\$0									
				AMORTIZACIÓN ANTICIPO		\$0									
ADICIÓN				AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO		\$0									
DEPARTAMENTO		\$13.258.952		SALDO AMORTIZACIÓN		\$0									
				VALOR BRUTO A PAGAR		\$188.718.090									
				VIR TOTAL PAGOS REALIZADOS		\$947.955.601									
TOTAL		\$1.337.970.284		SALDO POR EJECUTAR		\$390.014.683									
REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA						CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL									
DÍA		MES		AÑO		NÚMERO DE RPC		DÍA		MES		AÑO		NÚMERO DE PLANILLA / PERSONA QUE CERTIFICA	
31		3		2025		4600030513		4		11		2025		OSCAR ALIRIO LINARES MEDELLIN	
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO		SI		X		FECHA DEL ÚLTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA		Día		Mes		Año		# INFORME SUPERVISA	
		NO						12		11		2025		5	
NOVEDADES AL CONTRATO		Suspensión		Cesión		Terminación Anticipada		Cambio de supervisión		Embargo		No aplica		X	
OBSERVACIONES (si se requiere)															
SUPERVISOR/INTERVENTOR				ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN				ORDENADOR DEL GASTO							
NOMBRE:		WILSON RICARDO GUEVARA DIAZ		NOMBRE:		URIEL ANTONIO RONCANCIO VARGAS		NOMBRE:		NATALIA ANDREA FORERO MARIN					
CARGO Y DEPENDENCIA		DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO		CARGO Y DEPENDENCIA		JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO		CARGO Y DEPENDENCIA		SECRETARÍA DE DESPACHO SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO					
FIRMA:				FIRMA:				FIRMA:							

Anto de Na 0571

Juan S. Hernandez

12-11-2025

Departamento de Cundinamarca
Estampillas Departamentales



\$1,467,000

Bienestar del Adulto Mayor	\$337,000
Pro-Cultura	\$169,000
Pro-Desarrollo Departamental	\$337,000
Pro-Hospitales	\$337,000
Pro Electrificación Rural	\$34,000
Pro-Universidad Cundinamarca (UDEC)	\$253,000
Tasa pro-deporte	\$0



Nombre: UNIÓN TEMPORAL CLEAN BOGO
NIT: 9016772928



3300168087



Gobernación de
Cundinamarca

Formato GF-006
Documento de Pago No.3300168088

Clase Documento: RE Factura LogísticaMM Fecha de Contabilización: 26.11.2025
Referencia Del Documento: UTB-677 Fecha Impresión de Factura: 26.11.2025
Centro Gestor: 1103 Nombre de la Dependencia: SECR GENERAL Y DE CERCANÍA AL
Fondo: 1-0500 Nombre del Fondo: Ingreso Corriente de Libre Destinación
Verificado por: JCORRADINE Documento RPC: 4700010065
NIT del Tercero: 9016772928 Código del Tercero: 2200006062
Nombre del Tercero: UNIÓN TEMPORAL CLEAN BOGOTÁ

Nombre del Alternativo:

Descripción: PAGO 5B DE 7 SGCC-SA-OT-877-2025

VALOR BRUTO FACTURA: UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS \$ 1.894.136

Posición	Cuenta	Clave	Texto breve cuenta	PosPre	Valor
001	2401010003	31	Bienes y Servicios S	XACREEDOR/DEUDOR	1.894.136
002	5111150001	81	Mantenimiento	2120202008	1.894.136

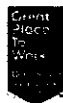
DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:

Nombre del Descuento efectuado	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
--------------------------------	------------------------	--------------------------------

VALOR NETO A PAGAR: UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS \$ 1.894.136


NATALIA A. FORERO M.
ORDENADOR

ENTIDAD CERTIFICADA



Secretaría de Hacienda

Cundinamarca
www.cundinamarca.gov.co

Calle 26 51-53 - Conm. (1)749 0000 - Cod.Postal 111321
www.cundinamarca.gov.co
NIT 899999114-0

		GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA						CÓDIGO: E-GCCP-FR-033									
		RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS						VERSIÓN: 06									
								FECHA: 04/09/2025									
El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el Manual de gestión contractual, sistema de compra pública, supervisión, control y procedimiento sancionatorio del Departamento de Cundinamarca.																	
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN		Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)		Día	Mes	Año				
		12	11	2025		1	4	2025			31	10	2025				
SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA		SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO						SECCIÓN PRESUPUESTAL				1103					
CONTRATO N°		PRINCIPAL	ADICIÓN	VIGENCIA FUTURA	PASIVO EXIGIBLE	CONTRATISTA - BENEFICIARIO				CÉDULA O NIT							
SGCC-SA-OT-877-2025			X			UNIÓN TEMPORAL CLEAN BOGOTÁ				9016772928							
DIRECCIÓN						CORREO				TELÉFONO							
CL 75 70 D 31						UTCLEANBOGOTA@GMAIL.COM				3154858290							
SOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIE LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS*						*NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO				*CÉDULA O NIT TERCERO							
OBJETO						PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA CON SUMINISTROS EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA Y DEMÁS SEDES O BIENES INMUEBLES DE SU PROPIEDAD DESCRITOS EN EL ALCANCE DEL OBJETO.											
CLÁUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO		La Secretaría General y de Cercanía al Ciudadano realizará pagos mes vencido, por el servicio real y efectivamente prestado. Los desembolsos del valor del contrato se realizarán de la siguiente forma: PAC programado en mensualidades, previa presentación del informe de ejecución que acredite la prestación real y efectiva del servicio, con la factura de cobro correspondientes, dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la correcta presentación de la factura, acompañada de la certificación de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y de la presentación de la certificación de aportes parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal del cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de salud, Riesgos Profesionales y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y servicio Nacional de Aprendizaje. NOTA 1: El contratista pagará todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la ley colombiana. NOTA 2: En todo caso los pagos se sujetarán al Plan Anual Mensualizado de caja - PAC, el sistema de pago utilizado por el Departamento y será consignado en una cuenta corriente o de ahorros de la institución financiera que el CONTRATISTA registre en el formato titulado "CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE TERCEROS" el cual debe ser diligenciado y entregado en la entidad. NOTA 3: El último pago se encuentra sujeto a la liquidación del contrato estatal. NOTA 4: El giro del servicio puede variar teniendo en cuenta que el servicio de aseo en las sedes previamente establecidas, puede presentar disminuciones en su costo por motivos de renuncia, incapacidades o ausencia laboral del personal, es decir se cancelará de acuerdo al servicio prestado. La Secretaria General y de Cercanía al Ciudadano realizará pagos mes vencido, por el servicio real y efectivamente prestado. Los desembolsos del valor del contrato se realizarán de la siguiente forma: PAC programado en mensualidades, previa presentación del informe de ejecución que acredite la prestación real y efectiva del servicio, con la factura de cobro correspondientes, dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la correcta presentación de la factura, acompañada de la certificación de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y de la presentación de la certificación de aportes parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal del cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de salud, Riesgos Profesionales y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y servicio Nacional de Aprendizaje. NOTA 1: El contratista pagará todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la ley colombiana. NOTA 2: En todo caso los pagos se sujetarán al Plan Anual Mensualizado de caja - PAC, el sistema de pago utilizado por el Departamento y será consignado en una cuenta corriente o de ahorros de la institución financiera que el CONTRATISTA registre en el formato titulado "CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE TERCEROS" el cual debe ser diligenciado y entregado en la entidad. NOTA 3: El último pago se encuentra sujeto a la liquidación del contrato estatal. NOTA 4: El giro del servicio puede variar teniendo en cuenta que el servicio de aseo en las sedes previamente establecidas, puede presentar disminuciones en su costo por motivos de renuncia, incapacidades o ausencia laboral del personal, es decir se cancelará de acuerdo al servicio prestado.															
FONDO DEL PAGO A REALIZAR		1-0500		NOMBRE DEL FONDO		Ingreso Corriente de Libre Destinación				VALOR DEL PAGO		\$1.894.136					
PAGO N°		SB	DE	7	BANCO		Banco Davivienda										
CUENTA N°		009600301288						Ahorros									
NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN		VALOR				ANTICIPO				VALOR							
DEPARTAMENTO		\$1.324.711.332				PORCENTAJE DEL ANTICIPO				0%							
						VALOR ANTICIPADO				\$0							
						VALOR DEL ANTICIPO				\$0							
						AMORTIZACIÓN ANTICIPO				\$0							
ADICIÓN	DEPARTAMENTO	\$13.258.952				AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO				\$0							
						SALDO AMORTIZACIÓN				\$0							
						VALOR BRUTO A PAGAR				\$1.894.136							
						V/R TOTAL PAGOS REALIZADOS				\$949.849.737							
TOTAL		\$1.337.970.284				SALDO POR EJECUTAR				\$388.120.547							
REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA						CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL											
DÍA		MES		AÑO		NÚMERO DE RPC		DÍA		MES		AÑO		NÚMERO DE PLANILLA / PERSONA QUE CERTIFICA			
11		4		2025		4700010065		4		11		2025		OSCAR ALIRIO LINARES MEDELLIN			
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO		SI	X	FECHA DEL ÚLTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA		Día	Mes	Año	# INFORME SUPERVISA	PERIODO A CERTIFICAR		Del		Al			
		NO				12	11	2025	5			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
												1	8	2025	31	8	2025
NOVEDADES AL CONTRATO		Suspensión		Cesión		Terminación Anticipada		Cambio de supervisión		Embargo		No aplica		X			
OBSERVACIONES (si se requiere)																	
SUPERVISOR/INTERVENTOR				ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN						ORDENADOR DEL GASTO							
NOMBRE:		WILSON RICARDO GUEVARA DIAZ				NOMBRE:		URIEL ANTONIO RONCANCIO VARGAS				NOMBRE:		NATALIA ANDREA FORERO MARIN			
CARGO Y DEPENDENCIA		DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO				CARGO Y DEPENDENCIA		JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO				CARGO Y DEPENDENCIA		SECRETARIA DE DESPACHO SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO			
FIRMA:						FIRMA:						FIRMA:					

Juan S. Hernandez

12-11-2025



Bogotá, 12/11/2025

Doctor:

URIEL ANTONIO RONCANCIO VARGAS

Jefe Oficina Asesora Jurídica

SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANIA AL CIUDADANO

GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

Ciudad.

ASUNTO: REMISIÓN DE DOCUMENTOS PARA TRÁMITE DE PAGO No 05 DEL CONTRATO SGCC-SA-OT-877-2025.

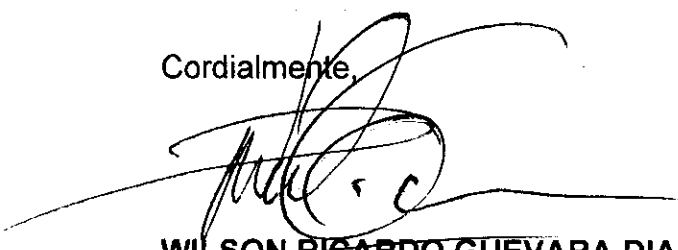
Respetado doctor:

Comendidamente remito los soportes para pago del **CONTRATO SGCC-SA-OT-877-2025** a nombre de **UNIÓN TEMPORAL CLEAN BOGOTÁ**, identificado con Nit. 901.677.292-8, por valor **CIENTO NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$190.612.226) M/CTE**, para el trámite de pago **05 de 07** con los siguientes documentos:

1. Recibido a satisfacción y certificado para pago de contratos/convenios (A-GC-FR033)
2. Certificación bancaria.
3. Oficio remisorio.
4. Informe de Supervisa.
5. Factura.
6. Informe de actividades.
7. Certificación pago de seguridad social y de salarios.

Sin otro particular, quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,


WILSON RICARDO GUEVARA DIAZ
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
SECRETARIA GENERAL Y DE CERCANIA AL CIUDADANO



 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SGCC-SA-OT-877-2025	
Informe Parcial <u> X </u> / No. Del Informe 5	Informe Final <u> </u>
Periodo del Informe: Del 01.08.2025 hasta el 31.08.2025	
Fecha en la que se rinde el informe :	12.11.2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	UNIÓN TEMPORAL CLEAN BOGOTÁ
NIT / C.C.:	9016772928
Supervisor:	WILSON RICARDO GUEVARA DIAZ
Cargo:	DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES SECRETARIA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA CON SUMINISTROS EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA Y DEMÁS SEDES O BIENES INMUEBLES DE SU PROPIEDAD DESCRITOS EN EL ALCANCE DEL OBJETO.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	25.03.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	01.04.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100060210, 7100060210
Registro Presupuestal	4600030513, 4700010065
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$1,324,711,332
Adición	\$13,258,952
Vigencia Futura	\$0
Pasivo Exigible	\$0
Valor Total del Contrato	\$1,337,970,284
Plazo de Ejecución Inicial	HASTA EL 31.10.2025
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	HASTA EL 31.10.2025
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	31.10.2025
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A
Garantía de Cumplimiento	11-44-101232351
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	11-44-101071865

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 70%

EL UNIÓN TEMPORAL CLEAN BOGOTÁ allego informe parcial No 05 de la orden de compra No 143861, donde se refleja un avance del 70% en la ejecución del CONTRATO SG-SA-877-2025. Adicionalmente adjunto EVIDENCIAS como son: Registros fotográficos, Planillas de aseo, planillas de entrega de dotación, planillas de asistencia a capacitaciones, matrices de riesgos y los demás documentos solicitados por la supervisión del contrato, y con ello CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN con las siguientes obligaciones:

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

OBLIGACIÓN 1. Atender en forma inmediata los reclamos y sugerencias hechas ppor el supervisor del contrato o quien haga sus veces.

OBLIGACIÓN 2 Contar con un cronograma de capacitación y entrenamiento de seguridad y salud en el trabajo y entregar al supervisor del contrato las evidencias y registros del cumplimiento del mismo.

OBLIGACIÓN 3 Capacitar a todo el personal femenino en manipulación de alimentos.

OBLIGACIÓN 4 Reemplazar y relevar el personal cuando la Gobernación de Cundinamarca a través de la Secretaría General, lo solicite.

OBLIGACIÓN 5 Velar permanentemente porque los operarios cumplan con las actividades propias para lo que han sido contratados y con el horario de trabajo.

OBLIGACIÓN 6 Responder por la conducta de su personal y mantener la supervisión directa sobre el mismo.

OBLIGACIÓN 7 Entregar al personal que presta el servicio, la correspondiente dotación, los Elementos de Protección Personal- EPP específicos para los riesgos identificados y el carné de identificación. Los operarios deberán permanecer impecablemente uniformados, usando adecuadamente los EPP y debidamente identificados con el carné de la empresa durante el tiempo de prestación del servicio.

OBLIGACIÓN 8 Para la realización de actividades específicas el contratista deberá suministrar la dotación personal necesaria como es: overol, arneses, botas con puntera metálica, guantes, gafas protectoras, batas desechables, gorros desechables y demás que garanticen la seguridad física integral del operario, conforme a los tiempos establecidos en la Ley.

OBLIGACIÓN 9 Rotar al personal de aseo y cafetería cada tres meses o de acuerdo a necesidades del servicio.

OBLIGACIÓN 10 Reportar oportunamente al supervisor del contrato asignado, hechos y circunstancias que llegaren a ocurrir durante la prestación del servicio.

OBLIGACIÓN 11 Presentar al supervisor del contrato el personal nuevo que llegue a prestar servicios en las instalaciones.

OBLIGACIÓN 12 Mantener afiliado al personal que preste el servicio de acuerdo con lo establecido en el régimen laboral y de seguridad social aplicable, es decir, a Entidad Promotora de Salud - EPS, Fondo de Pensiones, Fondo de Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales - ARL y Caja de Compensación.

OBLIGACIÓN 13 Tener implementado el Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo como mínimo en un 85% el cual debe estar certificado por la ARL de la empresa con una vigencia no mayor a seis (06) meses y un sistema de mejora continua, encaminado a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales, promoción y protección de la salud de todas las personas que prestaran los servicios en la Gobernación de Cundinamarca, avalado por el representante legal.

OBLIGACIÓN 14 Entregar a la Gobernación de Cundinamarca la documentación que sea requerida por el supervisor del contrato con el fin de realizar seguimiento a la implementación del SG- SST.

OBLIGACIÓN 15 Contar con la implementación del Sistema Globalmente Armonizado para manejo de sustancias químicas.

OBLIGACIÓN 16 Elaborar y entregar al supervisor del contrato la Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y la Matriz de elementos de protección personal específicas para las actividades propias de este contrato y teniendo en cuenta los riesgos presentes en las diferentes sedes. De igual manera, estas matrices deben ser socializadas con todos los trabajadores que ejecuten actividades propias de este contrato y allegar a la Gobernación de Cundinamarca los soportes y evidencias del cumplimiento de esta actividad.

OBLIGACIÓN 17 Contar con un programa de riesgo químico debidamente socializado a todo el personal, en el que se incluyan únicamente los productos utilizados en la ejecución de este contrato, el cual debe estar socializado con todo el personal que ejecuta actividades propias de este contrato. De igual manera, se debe entregar al supervisor del contrato el soporte de cumplimiento de esta obligación.

OBLIGACIÓN 18 Realizar exámenes médicos ocupacionales de ingreso para personal nuevo y periódicos para el personal antiguo y entregar al supervisor del contrato los certificados de aptitud laboral expedidos.

OBLIGACIÓN 19 Realizar proceso de inducción y reinducción de seguridad y salud en el trabajo a todo el personal que ejecute actividades propias de este contrato.

OBLIGACIÓN 20 Contar con un procedimiento de reporte e investigación de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, el cual debe estar socializado con todo el personal que ejecuta actividades propias de este contrato. De igual manera, se debe entregar al supervisor del contrato el soporte de cumplimiento de esta obligación.

OBLIGACIÓN 21 Contar con las fichas de seguridad y hojas técnicas de todos los productos químicos utilizados, las cuales deben estar bajo los criterios del Sistema Globalmente Armonizado.

OBLIGACIÓN 22 Entregar copias de las hojas de vida del personal que estará al servicio del departamento durante la ejecución del contrato. En caso de proceder a realizar cambios en el personal, la hoja de vida de la persona que hace el reemplazo deberá entregarse al supervisor del contrato.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

OBLIGACIÓN 23 Cumplir todas las demás obligaciones que correspondan a la naturaleza del contrato para la adecuada y oportuna prestación del servicio.

OBLIGACIÓN 24 Asumir el valor requerido para el transporte de los equipos al lugar de ejecución de este contrato.

OBLIGACIÓN 25 Si en virtud de una orden judicial, se retienen o se prohíbe el uso de los materiales objeto del contrato, el contratista deberá reemplazar los bienes o servicios conexos por otros de similar calidad a los adquiridos por la entidad estatal contratante, en forma inmediata.

OBLIGACIÓN 26 Dar a conocer a la Gobernación de Cundinamarca- Secretaría General y de Cercanía al Ciudadano cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.

OBLIGACIÓN 27 Entregar los insumos, elementos, equipos y maquinaria en buen estado y libres de defectos o vicios ocultos, de primera calidad, de acuerdo a las normas técnicas que rijan para estos casos, garantizando que cuentan con plena idoneidad para el desarrollo de las funciones a las cuales se encuentran destinados.

OBLIGACIÓN 28 Contar con el cronograma de mantenimiento de los equipos y maquinaria utilizados.

OBLIGACIÓN 29 Hacer los cambios pertinentes de los insumos, elementos, equipos y maquinaria entregados según las observaciones formuladas por el supervisor del contrato, cuando no cumplan con las características, condiciones y especificaciones indicadas en las condiciones técnicas exigidas.

OBLIGACIÓN 30 Las contenidas en la cláusula 7 del acuerdo marco CCE-126-2023.

OBLIGACIÓN 31 Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300145038	16.06.2025	\$189,244,476
3300145039	16.06.2025	\$1,894,136
3300148118	09.07.2025	\$189,244,476
3300148119	09.07.2025	\$1,894,136
3300159766	03.10.2025	\$185,013,545
3300159781	03.10.2025	\$1,894,136
3300163328	27.10.2025	\$188,158,470
3300163329	27.10.2025	\$1,894,136

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

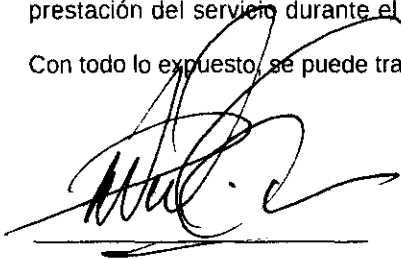
La UNIÓN TEMPORAL CLEAN BOGOTÁ cumplió con el pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales), según certificación y anexos de parafiscales expedida el 04 de noviembre del 2025 emitida por OSCAR ALIRIO LINARES MEDELLIN – Contador Público de la UNION TEMPORAL CLEAN BOGOTA CONTRATO SGCC-SA-OT-877-2025, correspondiente a los meses de agosto/septiembre de 2025, los cuales fueron presentados conforme a lo establecido en la Ley.

Por otra parte, cabe aclarar que el menor valor reflejado en la factura electrónica de venta allegada por parte de la UNIÓN

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017.
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

TEMPORAL CLEAN BOGOTÁ, corresponde a las menores cantidades de Bienes de Aseo y Cafetería, recibidos en la prestación del servicio durante el periodo correspondiente (Item 4).

Con todo lo expuesto, se puede tramitar el pago No. 5 correspondiente al periodo del presente informe.



WILSON RICARDO GUEVARA DIAZ
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

SECRETARIA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO

293



UNIÓN TEMPORAL CLEAN
BOGOTÁ
NIT 901.677.292-8
CL 75 #70D 31
Tel: (601) 7910104
Bogotá - Colombia
contabilidad.cleanbogota@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. UTB 677

Señores	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		
NIT	899.999.114-0	Teléfono	(601) 7490000 - Ext. 000
Dirección	CL 26 51 53	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	14/10/2025, 11:50
Expedición	14/10/2025, 11:50
Vencimiento	14/11/2025

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Impto. Cargo	Impto. Cargo 2	Nombre producto	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	Tiempo Completo	1.00	2,567,998.89	19 %	0 %	Operario de aseo y cafetería	2,520,116.67	2,520,116.67
2	Tiempo Completo	53.00	145,825,650.88	19 %	0 %	Operario de aseo y cafetería	2,700,125.00	143,106,625.00
3	Tiempo Completo	5.00	13,757,136.88	19 %	0 %	Operario de mantenimiento	2,700,125.00	13,500,625.00
4	Tiempo Completo	1.00	2,751,427.38	19 %	0 %	Coordinador de tiempo completo	2,700,125.00	2,700,125.00
5	Compra	1.00	5,721,853.92	19 %	0 %	Bienes de Aseo y Cafetería	5,615,165.77	5,615,165.77
6	Compra	1.00	26,643.18	19 %	0 %	Elementos, equipos y maquinaria	26,146.40	26,146.40
7	Arrendamiento	1.00	1,202,491.18	19 %	0 %	Elementos, equipos y maquinaria	1,180,069.85	1,180,069.85
8	Estampillas	1.00	1,894,136.00	0 %	0 %	Estampillas	1,894,136.00	1,894,136.00

Total items: 8

Valor en Letras:
Ciento noventa millones seiscientos doce mil doscientos veinticinco pesos m/cte con sesenta y nueve cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-11-14 por \$ 190,612,225.69

Observaciones:
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA MES DE AGOSTO 2025

Porcentaje de participación de los miembros:

UNIÓN TEMPORAL CLEAN BOGOTÁ - NIT 901.677.292 - 100%

Total Bruto	170,543,009.69
Administración 0.00%	0.00
Imprevistos 0.00%	0.00
Utilidad 10.00%	16,864,887.38
IVA 19%	3,204,328.62
Total a Pagar	190,612,225.69

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor, Número Autorización Electrónica 18764091829083 aprobado en 20250410 prefijo UTB desde el número 501 al 1500 Vigencia: 12 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 8121 Limpieza general interior de edificios Tarifa 9.66
CUFE: 86beb91d1085c5629bf1b77ce939002b5e1fb034d7ca12654531eff44ed95c3180564851db51d6ad87a077441b9b167c

	FORMATO
	INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Señor,

WILSON RICARDO GUEVARA DIAZ
Director de Servicios Generales
Secretaría General y de Cercanía al Ciudadano
Gobernación de Cundinamarca

ASUNTO: Informe de actividades – correspondiente al periodo del 01 de agosto al 31 de agosto de 2025
– Orden de compra No 143861

Respetado señor:

Reciba un Cordial Saludo

En el presente informe se detallan las actividades y gestión del servicio integral de aseo y . El servicio se encuentra constituido por 1 Coordinadora, 5 Operarios de Mantenimiento y 54 Operarias de Aseo y Cafetería, quienes se encuentran distribuidos en las diferentes sedes establecidas.

De acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023, las actividades a desarrollar por parte del personal contratado se encuentran descritas en el anexo 2 de dicho acuerdo. Durante el periodo mencionado en el asunto estas actividades se realizaron a satisfacción por parte del personal contratado.

Para la instalación y ejecución del servicio, se contempló el suministro de una maquinaria en calidad de arrendamiento, así como la compra de insumos propios de limpieza y cafetería los cuales durante el periodo mencionado en el asunto se entregaron a satisfacción en su totalidad en cada una de las sedes asignadas.

A continuación, se da detalle a cada una de las obligaciones específicas del contratista como soporte de la ejecución del servicio:

	FORMATO
	INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NOMBRE DEL CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CLEAN BOGOTÁ
NIT	901677292-8
No CONTRATO	143861
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA CON SUMINISTROS EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA Y DEMÁS SEDES O BIENES INMUEBLES DE SU PROPIEDAD DESCRITOS EN EL ALCANCE DEL OBJETO.
PERIODO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	Del 01 al 31 de agosto 2025

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
ACTIVIDADES	
Atender en forma inmediata los reclamos y sugerencias hechas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces.	Se realiza atención a la solicitud de rótulos para las sedes de la entidad, el cual se entregaron de acuerdo a la fecha establecida. Se adjunta evidencia fotográfica de la actividad realizada en carpeta "Obligacion 1"
Contar con un cronograma de capacitación y entrenamiento de seguridad y salud en el trabajo y entregar al supervisor del contrato las evidencias y registros del cumplimiento de este.	Se adjunta evidencia fotográfica de la actividad realizada en carpeta "Obligación 2"
Capacitar a todo el personal femenino en manipulación de alimentos.	Al inicio de la Orden de Compra No 143861, se les solicitó el certificado de manipulación de alimentos como parte integral de la documentación establecida en el AMP. Se adjunta evidencias a carpeta "Obligación 3"
Reemplazar y relevar el personal cuando la Gobernación de Cundinamarca a través de la Secretaría General, lo solicite.	Para el mes de agosto no hubo ingreso de personal nuevo. Adjunta oficio aclaratorio en carpeta "Obligación 4"

	FORMATO
	INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Velar permanentemente porque los operarios cumplan con las actividades propias para lo que han sido contratados y con el horario de trabajo	Se realiza las actividades contempladas para los perfiles solicitados por la entidad y acordes al "ANEXO 1 - ACTIVIDADES, NIVEL DE SERVICIO Y RESULTADOS DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA" Se adjunta evidencia fotográfica de las actividades realizadas en carpeta "Obligación 5"
Responder por la conducta de su personal y mantener la supervisión directa sobre el mismo	Bajo la supervisión de Ana Peña y Yessica Velandia se tiene en cuenta las novedades de personal en cuanto su conducta apropiada Para el mes de agosto no se presentó conducta inapropiada del personal Adjunta oficio aclaratorio en carpeta "Obligación 6"
Entregar al personal que presta el servicio, la correspondiente dotación, los Elementos de Protección Personal- EPP específicos para los riesgos identificados y el carné de identificación. Los operarios deberán permanecer impecablemente uniformados, usando adecuadamente los EPP y debidamente identificados con el carné de la empresa durante el tiempo de prestación del servicio	Se realizó la entrega de la dotación Epps correspondientes, los carnets de identificación a todo el personal vinculado por la UT Clean Bogotá para la prestación del servicio en la Gobernación de Cundinamarca. Se adjunta soportes en carpeta "Obligación 7 y 8"
Para la realización de actividades específicas el contratista deberá suministrar la dotación personal necesaria como es: overol, arneses, botas con puntera metálica, guantes, gafas protectoras, batas desechables, gorros desechables y demás que garanticen la seguridad física integral del operario, conforme a los tiempos establecidos en la Ley.	Se realizó la entrega de la dotación Epps correspondientes, los carnets de identificación a todo el personal vinculado por la UT Clean Bogotá para la prestación del servicio en la Gobernación de Cundinamarca. Se adjunta soportes en carpeta "Obligación 7 y 8"
Rotar al personal de aseo y cafetería cada tres meses o de acuerdo a necesidades del servicio	Para el mes de agosto de 2025, no se realizaron rotaciones internas.

	FORMATO
	INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Reportar oportunamente al supervisor del contrato asignado, hechos y circunstancias que llegaren a ocurrir durante la prestación del servicio.	Se ha establecido entre las partes comunicación vía correo electrónico, whatsapp y telefónicamente, con el fin de tener conocimiento de las novedades presentadas. Para agosto 2025 se realizó comunicación por correo electrónico acerca de una solicitud de adición. Se adjunta evidencia fotográfica de la actividad realizada en carpeta "Obligación 10"
Presentar al supervisor del contrato el personal nuevo que llegue a prestar servicios en las instalaciones	Para el mes de agosto no se hizo contratación de personal nuevo para la Gobernación de Cundinamarca
Mantener afiliado al personal que preste el servicio de acuerdo con lo establecido en el régimen laboral y de seguridad social aplicable, es decir, a Entidad Promotora de Salud - EPS, Fondo de Pensiones, Fondo de Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales - ARL y Caja de Compensación.	Se realiza el pago de aportes al sistema de salud, pensiones y riesgos laborales. Se adjunta soportes en carpeta "Obligación 12"
Tener implementado el Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo como mínimo en un 85% el cual debe estar certificado por la ARL de la empresa con una vigencia no mayor a seis (06) meses y un sistema de mejora continua, encaminado a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales, promoción y protección de la salud de todas las personas que prestarán los servicios en la Gobernación de Cundinamarca, avalado por el representante legal.	Se realiza la implementación del SGSST por parte de la ARL Axa Colpatría. Se adjunta soportes en carpeta "Obligación 13"
Entregar a la Gobernación de Cundinamarca la documentación que sea requerida por el supervisor del contrato con el fin de realizar seguimiento a la implementación del SG- SST.	Se adjunta oficio aclaratorio en carpeta "Obligación 14"
Contar con la implementación del Sistema Globalmente Armonizado para manejo de sustancias químicas	Se adjunta evidencias en carpeta "Obligación 15"

	FORMATO
	INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Elaborar y entregar al supervisor del contrato la Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y la Matriz de elementos de protección personal específicas para las actividades propias de este contrato y teniendo en cuenta los riesgos presentes en las diferentes sedes. De igual manera, estas matrices deben ser socializadas con todos los trabajadores que ejecuten actividades propias de este contrato y allegar a la Gobernación de Cundinamarca los soportes y evidencias del cumplimiento de esta actividad	Se realizó entrega física de los formatos solicitados por el cliente "Obligación 16"
Contar con un programa de riesgo químico debidamente socializado a todo el personal, en el que se incluyan únicamente los productos utilizados en la ejecución de este contrato, el cual debe estar socializado con todo el personal que ejecuta actividades propias de este contrato. De igual manera, se debe entregar al supervisor del contrato el soporte de cumplimiento de esta obligación.	Se adjunta evidencias en carpeta "Obligación 17"
Realizar exámenes médicos ocupacionales de ingreso para personal nuevo y periódicos para el personal antiguo y entregar al supervisor del contrato los certificados de aptitud laboral expedidos	Se adjunta evidencias en carpeta "Obligación 18 Y 22"
Realizar proceso de inducción y reintroducción de seguridad y salud en el trabajo a todo el personal que ejecute actividades propias de este contrato	Se adjunta evidencias en carpeta "Obligación 19 Y 20"
Contar con un procedimiento de reporte e investigación de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, el cual debe estar socializado con todo el personal que ejecuta actividades propias de este contrato. De igual manera, se debe entregar al supervisor del contrato el soporte de cumplimiento de esta obligación.	Se adjunta evidencias en carpeta "Obligación 19 Y 20"
Contar con las fichas de seguridad y hojas técnicas de todos los productos químicos utilizados, las cuales deben estar bajo los criterios del Sistema Globalmente Armonizado.	Se adjunta evidencias en carpeta "Obligación 21"
Entregar copias de las hojas de vida del personal que estará al servicio del	

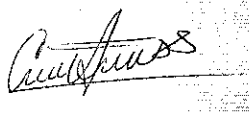
	FORMATO
	INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS
departamento durante la ejecución del contrato. En caso de proceder a realizar cambios en el personal, la hoja de vida de la persona que hace el reemplazo deberá entregarse al supervisor del contrato.	Se adjunta evidencias en carpeta "Obligación 18 Y 22"
Cumplir todas las demás obligaciones que correspondan a la naturaleza del contrato para la adecuada y oportuna prestación del servicio.	Se adjunta evidencias en carpeta "Obligación 23"
Asumir el valor requerido para el transporte de los equipos al lugar de ejecución de este contrato.	Se adjunta oficio aclaratorio en carpeta "Obligación 24"
Si en virtud de una orden judicial, se retienen o se prohíbe el uso de los materiales objeto del contrato, el contratista deberá reemplazar los bienes o servicios conexos por otros de similar calidad a los adquiridos por la entidad estatal contratante, en forma inmediata	Se adjunta oficio aclaratorio en carpeta "Obligación 25"
Dar a conocer a la Gobernación de Cundinamarca- Secretaría General y Cercanía al Ciudadano cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones	Se adjunta evidencias en carpeta "Obligación 26"
Entregar los insumos, elementos, equipos y maquinaria en buen estado y libres de defectos o vicios ocultos, de primera calidad, de acuerdo a las normas técnicas que rijan para estos casos, garantizando que cuentan con plena idoneidad para el desarrollo de las funciones a las cuales se encuentran destinados	Se adjuntan remisiones de entrega en carpeta "Obligación 27"
Contar con el cronograma de mantenimiento de los equipos y maquinaria utilizados.	Se adjunta comunicado en carpeta "Obligación 28"
Hacer los cambios pertinentes de los insumos, elementos, equipos y maquinaria entregados según las observaciones formuladas por el supervisor del contrato, cuando no cumplan con las características, condiciones y especificaciones indicadas en las condiciones técnicas exigidas	Para el mes de agosto de 2025 se realizó el cambio de 3 carros escurridores.
Las contenidas en la cláusula 7 del acuerdo marco CCE-126-2023	Se adjunta comunicado en carpeta "Obligación 30"

	FORMATO
	INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato	Se anexan los soportes de reembolso de los descuentos hechos a las operarias por concepto de pensión.
--	---

Este informe se firma el 04 de Noviembre de 2025.

Atentamente,



CRISTHIAN SANCHEZ
Gestor Comercial UT Clean Bogotá.
Contacto y notificaciones
Correo: opeclean1.bogota@gmail.com,
Dirección: Calle 75 # 70D - 31 piso 1 barrio Bonanza
Teléfono: (+57) 3166923860
Bogotá D.C

CERTIFICACIÓN PAGO PARAFISCALES**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES -
ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 (PERSONA JURÍDICA)**

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito Representante Legal Robinson Rubio Rojas de la sociedad Unión Temporal Clean Bogotá, identificada con NIT No. 901.677.292-8, se permite(n) certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha, que legalmente son exigibles en la citada fecha.

Dado en Bogotá a los 04 días del mes Noviembre de 2025.



Robinson Rubio Rojas
CC. 7173578
Representante Legal
Unión Temporal Clean Bogotá

Contacto y notificaciones

Correo: utcleanbogota@gmail.com

Dirección: Calle 75 # 70D - 31 piso 1 barrio Bonanza

Teléfono: (+57) 3228844637

Bogotá D.C

299



CERTIFICACION

A

QUIEN INTERESE

El suscrito Contador Público, con tarjeta profesional No. 134793 - T, identificado como aparece al pie de la firma, en mi calidad de Contador, certifico que la UNION TEMPORAL CLEAN BOGOTA con NIT 901.677.292 - 8, realizó los aportes durante los últimos seis (6) meses ha realizado los pagos por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, a lo contenido en la Ley 828 de 2003, el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Certifico que se cumple con las condiciones y requisitos del artículo 25 de la ley 1607 de 2012 sobre la exoneración del pago de aportes parafiscales y salud.

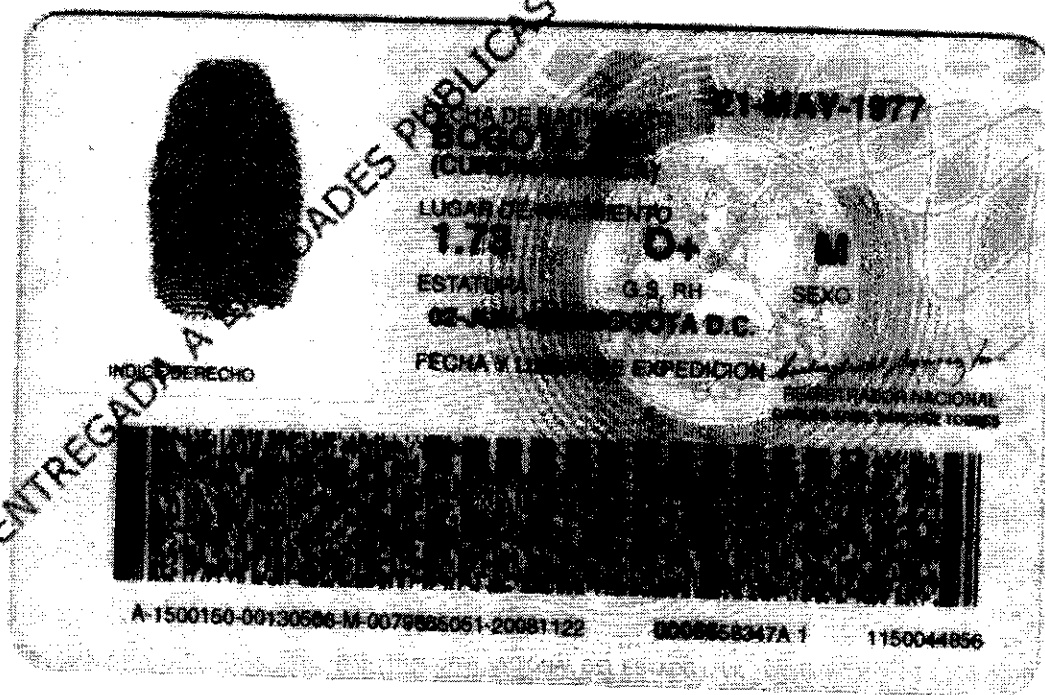
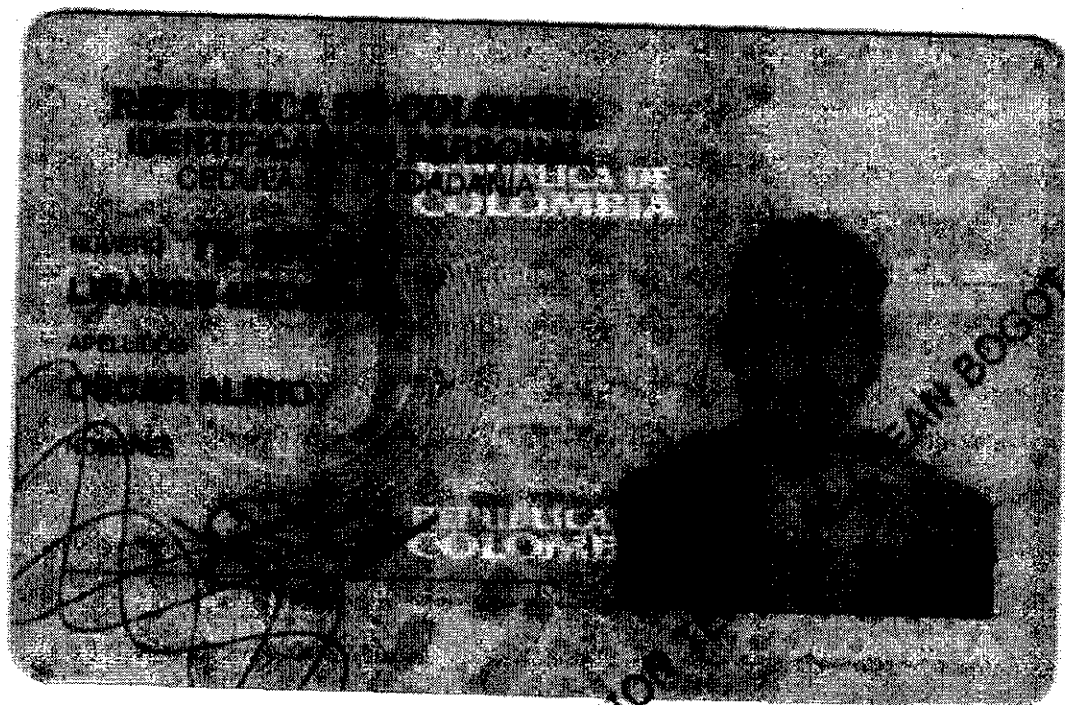
Se expide la presente certificación a los cuatro (04) días del mes de noviembre de 2025

Atentamente,

OSCAR ALIRIO LINARES MEDELLIN
Contador Público
No. 134793 - T
Cédula: 79.865.051 de Bogotá

Certificación 341

300



301

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

134793-T

OSCAR ALIRIO
LINARES MEDALLA
C.C. 79845851
RESOLUCION INSCRIPCION 141 FECHA 13/08/2008
UNIVERSIDAD COPE UNIV. IBEROAMERICANA

Firmado por:
LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 141709



FIRMA DEL TITULAR 57500

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores



COPIA ENTREGADA

COPIA ENTREGADA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



302

Certificado No:

070E4582710757AF

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OSCAR ALIRIO LINARES MEDELLIN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79865051 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 134793-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CÓDIGO	CORREO ELECTRÓNICO		
NI	801677282-8	UNION TEMPORAL CLEAN BOGOTÁ		CL 75 N 700 31	7910104		gmunera.claribogota@gmail.com		
FORMA DE PRESENTACIÓN							CIUDAD Y MUNICIPIO		
SUCURSAL	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL		CÓDIGO	DEPARTAMENTO				
A - Más de 200 col.		GOBERNACIÓN D		174	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.			
						SI			

DATOS DE LA PLANILLA									
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (CONTRIBUCIÓN)	FECHA PAGO PLANILLA (CONTRIBUCIÓN)	TIPO PLANILLA	NÚMERO PLANILLA		CANTIDAD APORTES		TOTAL A PAGAR	
						80		D	
PERIODO SALUD	2025-09	2025-08	E	09/09/2025		89709223		\$21.216.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD									
CLASIFICACIÓN EPS	NOMBRE	NT	COLECCIÓN OBLIGATORIA	UIC ASIGNADA	RESPONSABLES		LIQUIDACIÓN		No. Afiliados
					No. Afiliación	Valor	No. Afiliación	Valor	
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	1.670.400	0		0	0	0	29
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	299.800	0		0	0	0	5
EPS008	Compensar EPS	80008942-7	480.400	0		0	0	0	8
EPS010	EPS Sura	800088702-2	187.100	0		0	0	0	3
EPS017	EPS Sura	800033684-7	706.900	0		0	0	0	12
EPS037	Nueva EPS	900158284-2	175.400	0		0	0	0	3

TOTALES PENSIONES									
CLASIFICACIÓN AFP	NOMBRE	NT	COLECCIÓN OBLIGATORIA	UIC ASIGNADA	RESPONSABLES		LIQUIDACIÓN		No. Afiliados
					No. Afiliación	Valor	No. Afiliación	Valor	
230201	Protección (Seguro Protección)	80022828-2	2.351.300	0		0	0	0	10
230301	Paseo	80022828-2	5.529.500	0		0	0	0	10
231001	Colombias	80022828-2	1.139.000	0		0	0	0	10
25-14	Colombias	800336804-7	4.285.900	0		0	0	0	18

TOTALES JUBILACION LABORAL									
CLASIFICACIÓN AFP	NOMBRE	NT	COLECCIÓN OBLIGATORIA	UIC ASIGNADA	RESPONSABLES		LIQUIDACIÓN		No. Afiliados
					No. Afiliación	Valor	No. Afiliación	Valor	
14-4	Vida Cobaria S.A.	800002183-9	914.200	0		0	0	0	60

TOTALES DE APORTES									
CLASIFICACIÓN CCF	NOMBRE	NT	COLECCIÓN OBLIGATORIA	UIC ASIGNADA	RESPONSABLES		LIQUIDACIÓN		No. Afiliados
					No. Afiliación	Valor	No. Afiliación	Valor	
CCF-24	Compensar Caja	800002183-9	3.496.200	0		0	0	0	60

DATOS DE LA PLANIILLA					
PLANIILLA ASOCIADA	FORMA PAGO ASOCIADA (CONVENIO)	TIPO PLANIILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANIILLA	CANTIDAD
PERIODO SALIDA	PERIODO PRISIONES				SIN SALIDAS
					JRC
2026-09	2025-08	E	09/08/2025	86799223	60
					0
					TOTAL A PAGAR
					\$21,216.100

TOTALS FOR SUBSYSTEMS			
Type Administrator	No. Administrative Representatives	Value added by each LMA, 1992 \$ Billions	Total \$ Billions
Salud	6	3,500,000	3,500,000
Pension	4	13,305,700	13,305,700
Riesgos Laborales	1	914,200	914,200
CCF	1	3,499,200	3,499,200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALS	12	21,216,100	21,216,100

DATOS DEL APORTANTE				DATOS DEL APORTANTE		DATOS DEL APORTANTE	
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARA PROFESIONALES Y SALUD	
NI	901677292-8	UNION TEMPORAL CLEAN	CLL 75 N 700 31	7910104	glumana.deanbogota@gmail.com		
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE INICIAL	DIRECCIÓN	CÓDIGO	CUBO	CUBO	
SUCURSAL	A - Más de 200 em	GOBERNACIÓN D	174	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.		

DATOS DE LA PLANILLA				DATOS DE LA PLANILLA		DATOS DE LA PLANILLA	
FECHA INICIO PLANILLA (MES/AÑO)	FECHA FIN PLANILLA (MES/AÑO)	FECHA PAGO (DIAS/SEMANA)	TIPO PLANILLA	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAS/SEMANA)	TIPO PLANILLA	NÚMERO PLANILLA
2025-09	2025-08	E	E	89709223	09/08/2025	E	89709223
				TOTAL A PAGAR		TOTAL A PAGAR	
				\$21.216.100		\$21.216.100	

DETALLE POR COTIZANTE															
INFORMACIÓN PERSONAL															
INFORMACIÓN LABORAL															
INFORMACIÓN DE PAGOS															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															
INFORMACIÓN DE APORTES															

BASTIDOR DE LA PLANILLA			
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAJO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAJO (DIA/MES/AÑO)
PERIODO SALUD	PERIODO FARMACIAS		
2025-09	2025-08	E	09/09/2025
			89799223
			\$21,216.100

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

307

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto13Actualización de oficio

4. Número de formulario14912091365





(415)7707212489984(8020) 000001491209136 5

5. Número de identificación Tributaria (NIT)90167729286. DV812. Dirección seccional Impuestos de Bogotá14. Buzón electrónico32

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyentePersona jurídica125. Tipo de documento26. Número de identificación

Lugar de expedición28. País29. Departamento30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido32. Segundo apellido33. Primer nombre34. Otros nombres

35. Razón socialUNIÓN TEMPORAL CLEAN BOGOTÁ36. Nombre comercial37. Sigla

UBICACIÓN

38. PaísCOLOMBIA16939. DepartamentoBogotá D.C.1140. Ciudad/MunicipioBogotá, D.C.001

41. Dirección principalCL 75 70 D 3142. Correo electrónicocontabilidad.cleanbogota@gmail.com43. Código postal44. Teléfono601791010445. Teléfono 23134008741

CLASIFICACIÓN

Actividad económicaOcupación

46. Código47. Fecha inicio actividad48. Código48. Fecha inicio actividad50. Código1251. Código52. Número establecimientos

8121202211038110202211032023

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código71448525507- Retención en la fuente a título de rent14- Informante de exogena48 - Impuesto sobre las ventas - IVA52 - Facturador electrónico55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduanerosExportadores

54. Código55. Forma56. TipoServicio12357. Modo58. CPC

11121314151617181920

59. AnexosSI NOX60. No. de Folios0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

308

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14912091365

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9016772928

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

32

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

7

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficia

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

71. Clase

04

72. Número

73. Fecha

20221103

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

98

76. Fecha de registro

20221103

77. No. Matrícula mercantil

78. Departamento

11

79. Ciudad/Municipio

001

82. Nacional

100%

83. Nacional público

0.0%

84. Nacional privado

100.0%

85. Extranjero

0%

86. Extranjero público

0.0%

87. Extranjero privado

0.0%

Vigencia

80. Desde

20221103

81. Hasta

20241103

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

89. Estado actual

90. Fecha cambio de estado

91. Número de identificación Tributaria (NIT)

92. DV

Vinculación económica

93. Vinculación económica

94. Nombre del grupo económico y/o empresarial

95. Número de identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante

96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 27-03-2025 11:04:01AM

309

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Es espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14912091365

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 7 7 2 9 2 8

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 2 1 1 0 3

100. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

101. Número de identificación

7 1 7 3 5 7 8

102. DV

1

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

RUBIO

105. Segundo apellido

ROJAS

106. Primer nombre

ROBINSON

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

REPRS LEGAL SUPL

1 9

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 2 1 1 0 3

100. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

101. Número de identificación

1 0 2 0 7 7 0 6 2 5

102. DV

1

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

FLOREZ

105. Segundo apellido

ALVAREZ

106. Primer nombre

VIVIANA

107. Otros nombres

CAROLINA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

Fecha generación documento PDF: 27-03-2025 11:04:01AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

310
001

Es espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario
14912091365

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
9 0 1 6 7 7 2 9 2 8

6. DV
8

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico
3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento
NIT

112. Número de identificación
3 1 9 0 0 5 9 2 2 8 1

113. DV
7

114. Nacionalidad
COLOMBIA

115. Primer apellido

116. Segundo apellido

117. Primer nombre

118. Otros nombres
1 6 9

119. Razón social
CONTINENTAL DE LIMPIEZA SAS

120. Valor capital del socio

121. % Participación
2 5

122. Fecha de ingreso
2 0 2 2 1 1 0 3

123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento
NIT

112. Número de identificación
3 1 9 0 1 4 5 0 9 0 0

113. DV
2

114. Nacionalidad
COLOMBIA

115. Primer apellido

116. Segundo apellido

117. Primer nombre

118. Otros nombres
1 6 9

119. Razón social
VSYA SAS

120. Valor capital del socio

121. % Participación
2 5

122. Fecha de ingreso
2 0 2 2 1 1 0 3

123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento
NIT

112. Número de identificación
3 1 9 0 0 0 6 4 7 4 7

113. DV
2

114. Nacionalidad
COLOMBIA

115. Primer apellido

116. Segundo apellido

117. Primer nombre

118. Otros nombres
1 6 9

119. Razón social
N&R INTEGRAL SERVICE COMPANY S.A.S.

120. Valor capital del socio

121. % Participación
5 0

122. Fecha de ingreso
2 0 2 2 1 1 0 3

123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento

112. Número de identificación

113. DV

114. Nacionalidad

115. Primer apellido

116. Segundo apellido

117. Primer nombre

118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio

121. % Participación

122. Fecha de ingreso

123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento

112. Número de identificación

113. DV

114. Nacionalidad

115. Primer apellido

116. Segundo apellido

117. Primer nombre

118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio

121. % Participación

122. Fecha de ingreso

123. Fecha de retiro

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE



Fecha: 09/04/2025

N.I.T. 901677292

UNION TEMPORAL CLEAN BOGOTA

INFORMACIÓN BÁSICA			
Dirección:	CL 75 70D 31	Teléfonos:	3134008741
Dirección electrónica:	contabilidad.	Ciudad:	BOGOTÁ DC
Fecha de Inscripción:	09/05/2023	Municipio:	BOGOTÁ, D.C.
		SopORTE Inscripción:	-

PERFIL TRIBUTARIO			
Naturaleza Jurídica:	PERSONA JURIDICA	Régimen tributario:	COMUN
Matrícula Mercantil:	NO	Fecha de inicio de Actividades:	NO
		Fecha de cese de Actividades:	NO
		No. Establecimientos:	0
Actividad 1:	8110 - Actividades combinadas de apoyo a instalaciones		
Actividad 2:	8121 - Limpieza general interior de edificios		
Actividad 3:			
Actividad 4:			
Actividad 5:			

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS	
--------------------------	--

REPRESENTANTES ACTIVOS			
Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE
03/11/2022	C.C.	7173578	ROBINSON RUBIO ROJAS
			REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD



28
312

Clase DocumentoRE Factura LogisiticaMM

Referencia Del Documento: PAGO 6A UTB 694

Centro Gestor: 1103

Fondo: 1-0500

Verificado por: AMFORERO

NIT del Tercero: 9016772928

Nombre del Tercero: UNIÓN TEMPORAL CLEAN BOGOTÁ

Fecha de Contabilización: 19.12.2025

Fecha Impresión de Factura: 19.12.2025

Nombre de la Dependencia: SECR GENERAL Y DE CERCANÍA AL

Nombre del Fondo: Ingreso Corriente de Libre Destinación

Documento RPC: 4600030513

Código del Tercero: 2200006062

Nombre del Alternativo:

Descripción: PAGO 6A DE 7 SGCC-SA-OT-877-2025

VALOR BRUTO FACTURA: CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOSCUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOSSETENTA Y CUATRO PESOS \$ 186.449.474

Posición	Cuenta	Clave	Texto breve cuenta	PosPre	Valor
001	2401010003	31	Bienes y Servicios S	XACREEDOR/DEUDOR	183.430.474-
002	5111150001	81	Mantenimiento	2120202008	5.221.912
003	5111150001	81	Mantenimiento	2120202008	621.411
004	5111150001	81	Mantenimiento	2120202008	161.399.602
005	5111150001	81	Mantenimiento	2120202008	19.206.549
006	2440800009	50	Est. Adulto Mayor	XRETENCION/DEDUCCION09	333.000-
007	2440800010	50	Tasa Prodeporte y Re	XRETENCION/DEDUCCION09	417.000-
008	2436270000	50	Rte ICA Compras	XRETENCION/DEDUCCION08	184.000-
009	2436270000	50	Rte ICA Compras	XRETENCION/DEDUCCION08	161.000-
010	2440800003	50	Est. Procultura	XRETENCION/DEDUCCION09	167.000-
011	2440800001	50	Est. Prodesarrollo	XRETENCION/DEDUCCION09	333.000-
012	2440800002	50	Est. Proelectrificac	XRETENCION/DEDUCCION09	33.000-
013	2440800004	50	Est. Prohospitales	XRETENCION/DEDUCCION09	333.000-
014	2436250000	50	IVA Retenido	XRETENCION/DEDUCCION08	475.000-
015	2436050000	50	Servicios	XRETENCION/DEDUCCION09	333.000-
016	2440800007	50	Est. U. Cundinamarca	XRETENCION/DEDUCCION09	250.000-

DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:

Nombre del Descuento efectuado	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
Estampilla Bienestar del Adulto Mayor - Bienestar del Adulto Mayor 2%	16.662.151	333.000-
Pro Deporte y Recreación 2.5% - Pro Deporte y Recreación 2.5%	16.662.151	417.000-
Reteica Actividades Comerciales - Ret. ICA Cial Demas Activd. Cial 11,04xm	16.662.151	184.000-
Reteica Actividades de Servicios - Ret. ICA Svc Demás Activ Svcs 9,66xm	16.662.151	161.000-
ProCultura (Con Cuantía) Estampilla - ProCultura (Con Cuantía) 1%	16.662.151	167.000-
ProDesarrollo Estampilla - Prodesarrollo 2%	16.662.151	333.000-
Proelectrificación Estampilla Monto Fijo - ProElectrificación rural del 0.2%	16.662.151	33.000-
ProHospitales Estampilla - ProHospitales 2%	16.662.151	333.000-

ENTIDAD CERTIFICADA



GOBIERNO DE CUNDINAMARCA

CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

Calle 26 51-53 - Conm. (1)749 0000 - Cod.Postal 111321
www.cundinamarca.gov.co
NIT 899999114-0

Retención IVA bienes/servicios - Ret. IVA Servicios Reg. Común 15%	3.165.809	475.000-
Retención Servicios Generales - Ret. Empresa Svcs aseo o vigilancia 2%	16.662.151	333.000-
Universidad de Cundinamarca. - Universidad de Cundinamarca 1.5	16.662.151	250.000-

ALOR DESCUENTOS: \$ 3.019.000

ALOR NETO A PAGAR: CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOSTREINTA MIL CUATROCIENTOSSETENTA Y CUATRO PESOS \$ 183.430.474



NATALIA A. FORERO M.

ORDENADOR

313

GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA

CÓDIGO: E-GCCP-FR-033

VERSIÓN: 06

RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS

FECHA: 04/09/2025

El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el Manual de gestión contractual, sistema de compra pública, supervisión, control y procedimiento sancionatorio del Departamento de Cundinamarca.

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN

Día

Mes

Año

17122025

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO

Día

Mes

Año

142025

FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adicionales)

Día

Mes

Año

31102025

SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA

SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO

SECCIÓN PRESUPUESTAL

1103

CONTRATO N°

PRINCIPAL

ADICIÓN

VIGENCIA FUTURA

PASIVO EXIGIBLE

CONTRATISTA - BENEFICIARIO

CÉDULA O NIT

SGCC-SA-OT-877-2025

X

UNIÓN TEMPORAL CLEAN BOGOTÁ

9016772928

DIRECCIÓN

CORREO

TELÉFONO

CL 75 70 D 31

UTCLEANBOGOTÁ@GMAIL.COM

3154858290

SOLO SE APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DEGENCE LAS SIGUIENTES CASILLAS

NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO

CÉDULA O NIT TERCERO

OBJETO

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA CON SUMINISTROS EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA Y DEMÁS SEDES O BIENES INMUEBLES DE SU PROPIEDAD DESCRITOS EN EL ALCANCE DEL OBJETO.

CLÁUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO

La Secretaría General y de Cercanía al Ciudadano realizará pagos mes vencido, por el servicio real y efectivamente prestado, Los desembolsos del valor del contrato se realizarán de la siguiente forma: PAC programado en mensualidades, previa presentación del informe de ejecución que acredite la prestación real y efectiva del servicio, con la factura de cobro correspondientes, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la correcta presentación de la factura, acompañada de la certificación de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y de la presentación de la certificación de aportes parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal del cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de salud, Riesgos Profesionales y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y servicio Nacional de Aprendizaje. NOTA 1: El contratista pagara todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la ley colombiana. NOTA 2: En todo caso los pagos se sujetarán al Plan Anual Mensualizado de caja – PAC, el sistema de pago utilizado por el Departamento y será consignado en una cuenta corriente o de ahorros de la institución financiera que el CONTRATISTA registre en el formato titulado "CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE TERCEROS" el cual debe ser diligenciado y entregado en la entidad NOTA 3: El último pago se encuentra sujeto a la liquidación del contrato estatal. NOTA 4: El giro del servicio puede variar teniendo en cuenta que el servicio de aseo en las sedes previamente establecidas, puede presentar disminuciones en su costo por motivos de renuncia, incapacidades o ausencia laboral del personal, es decir se cancelara de acuerdo al servicio prestado

La Secretaría General y de Cercanía al Ciudadano realizará pagos mes vencido, por el servicio real y efectivamente prestado, Los desembolsos del valor del contrato se realizarán de la siguiente forma: PAC programado en mensualidades, previa presentación del informe de ejecución que acredite la prestación real y efectiva del servicio, con la factura de cobro correspondientes, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la correcta presentación de la factura, acompañada de la certificación de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y de la presentación de la certificación de aportes parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal del cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de salud, Riesgos Profesionales y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y servicio Nacional de Aprendizaje. NOTA 1: El contratista pagara todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la ley colombiana. NOTA 2: En todo caso los pagos se sujetarán al Plan Anual Mensualizado de caja – PAC, el sistema de pago utilizado por el Departamento y será consignado en una cuenta corriente o de ahorros de la institución financiera que el CONTRATISTA registre en el formato titulado "CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE TERCEROS" el cual debe ser diligenciado y entregado en la entidad NOTA 3: El último pago se encuentra sujeto a la liquidación del contrato estatal. NOTA 4: El giro del servicio puede variar teniendo en cuenta que el servicio de aseo en las sedes previamente establecidas, puede presentar disminuciones en su costo por motivos de renuncia, incapacidades o ausencia laboral del personal, es decir se cancelara de acuerdo al servicio prestado.

FONDO DEL PAGO A REALIZAR

1-0500

NOMBRE DEL FONDO

Ingreso Corriente de Libre Destinación

VALOR DEL PAGO

\$186.449.474

PAGO N°

SA

DE

7

BANCO

Banco Davivienda

CUENTA N°

009600301288

Ahorros

NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN

VALOR

ANTICIPO

VALOR

DEPARTAMENTO

\$1.324.711.332

PORCENTAJE DEL ANTICIPO

0%

ADICION

DEPARTAMENTO

\$13.258.952

VALOR ANTICIPADO

\$0

AMORTIZACIÓN ANTICIPO

\$0

AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO

\$0

SALDO AMORTIZACIÓN

\$0

VALOR BRUTO A PAGAR

\$186.449.474

V/R TOTAL PAGOS REALIZADOS

\$1.136.299.211

TOTAL

\$1.337.970.284

SALDO POR EJECUTAR

\$201.671.073

REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA

CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL

DÍA

MES

AÑO

3132025

NÚMERO DE RPC

4800030513

DÍA

MES

AÑO

15122025

NÚMERO DE PLANILLA / PERSONA QUE CERTIFICA

OSCAR ALIRIO LINARES MEDELLIN

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO

SI

X

FECHA DEL ÚLTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA

Día

Mes

Año

17122025

INFORME SUPERVISA

6

PERIODO A CERTIFICAR

Del

Día

Mes

Año

192025

Al

Día

Mes

Año

3092025

NOVEDADES AL CONTRATO

Suspensión

Cesión

Terminación Anticipada

Cambio de supervisión

Embargo

No aplica

X

OBSERVACIONES (si se requiere)

Cabe aclarar que el menor valor reflejado en la factura electrónica de venta allegada por parte de la UNIÓN TEMPORAL CLEAN BOGOTÁ, corresponde a las menores cantidades de Bienes de Aseo y Cafetería, recibidos en la prestación del servicio durante el periodo correspondiente (ítem 4).

Catalina
Reuib.
11/2/25